ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . $ 5.50 | Exterior, por un mes . . . $ 1.50
Por un año . . . . . $ 10.00 | " " año . . . . $ 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 16.00
Por trimestre . . . . $ 4.00 | Exterior, por mes . . . $ 2.00
Por semestre . . . . $ 8.00 | " " año . . . $ 20.00

Montevideo—Juéves 17 de Julio de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,373

Almanaque

Hoy Jueves 17 de Julio, santos Alejo cf. y [illegible]. Sol sale 7 h. 5 m.; pónese 5 h. 17 m.; luna llena el 20.

EL SIGLO

Por la Constitucion

Continúan en pié las medidas inconstitucionales adoptadas por el Poder Ejecutivo [illegible] senadores por Canelones y la [illegible] desterrados. La manifestacion [illegible] Asamblea General ha sido desatendida como lo fué la de la Cámara [illegible] y ni aún se ha querido seriamente [illegible] del memorandum prometido [illegible] el diario de palacio, ha [illegible] al país y á sus representantes [illegible] que los señores Dominguez [illegible] estaban comprometidos [illegible] conspiracion dinamitera.—Esa es [illegible] en el momento en que abre [illegible] la Comision Permanente.

[illegible] que ha sido moderada la [illegible] Asamblea es mas claro el camino [illegible] adoptar aquella. No entra [illegible] tropezando con un atentado [illegible] sinó con un atentado que [illegible] de corregir sin éxito al[illegible] consecuencia, las dilaciones no [illegible]. La Constitucion y las le[yes] violadas por el Poder Ejecutivo [illegible] una declaracion categórica [illegible] que el presidente de la [illegible] dignado tomarla en [illegible] consideraciones, que siempre [illegible] la solucion de los [illegible] haciendo todo lo [illegible] para favorecer un [illegible] del atropello, el [illegible] ha logrado hacerse [illegible] pues, de que la [illegible] de inmediato [illegible] el artículo 56 [illegible] haga la primera ed[illegible] Ejecutivo bajo responsabilidad [illegible] la Asamblea General [illegible] se hará, hoy mis[mo] Poder Ejecutivo remita el [illegible] la reserva todavía [illegible] no se le puede reco[illegible] aplazar indefinidamente [illegible] con lo que sería bur[illegible] Permanente. Esta se ha [illegible] que no acce[illegible] para cumplir su de[illegible] estamos bien tranqui[illegible] al aconsejar, co[illegible] inmediata intervencion [illegible] Permanente en el asunto [illegible] la atencion pública. No [illegible] actitud con el aplau[so] [illegible] la Asamblea General en [illegible]. De ninguna manera: [illegible] la resolucion [illegible] en atencion á se[illegible] y sereno; pero, una vez [illegible] ese temperamento, [illegible] prolongar el conflicto [illegible] de la Representacion [illegible] necesario, es indispensable [illegible] los recursos para que [illegible] constitucional en que [illegible] la República, el 62.º ani[versario] de la Constitucion, el [illegible] 1902.

Notas de Fénix

[illegible] los diarios argentinos [illegible] futuro desenvolvimiento [illegible] y militar de las na[illegible] del Alto Paraná, un tre[illegible] kilómetros de una ma[illegible] facilitará la explotacion [illegible] cantidades de yerba. [illegible] en esta forma: el [illegible] de llegar á un puerto [illegible] paraguaya, mas allá del [illegible] insuperable en aque[illegible].

[illegible] está situado á los 33 gra[dos] [illegible] menos, segun el mapa [illegible] Paraná (Brasil) de 1889 [illegible] arriba de la desembocadura [illegible] Santa Teresa (Paraguay), [illegible] de la expedicion hecha por [illegible] brasileño «Fernandez Vieira» [illegible] del verdadero San Fran[cisco] [illegible] (Brasil), á 50 abajo [illegible].

[illegible] para que la yerba de la [illegible] se estrene entre nos[otros] [illegible] de las Morales, aplicado [illegible] sobre el complot Pa[illegible].

***

[illegible] como pudiera su[illegible] del poeta melenudo. [illegible] en París, y en esta fe[illegible] un profesor de zoología [illegible].

[illegible] oficio ó de aficion, no [illegible] por su donosura ni por [illegible] de negro y desali[ñados] [illegible] muy anchos y som[breros] [illegible] ostentando larzas y suelas [illegible] Producen muchos el efecto de [illegible]. Se les podría perdonar esto [illegible] en cambio, buena poesía. [illegible] ofrecen con ella ni con sus [illegible] rústicos. Esto por la generalidad [illegible] que de vez en cuando se divisa una [illegible] silueta artística, la cual nos ha[lla] [illegible] los ojos con agrado.

Estos tipos abundan mucho en el barrio [latino] y en Montmartre. Ya se les vé, por [las] noches, en La Lorraine, cerca al Panteon, como en las tabernas de Montmartre, [donde] andan aliados, en eterno consorcio, el desenfado y el vicio. La hermosura de [illegible] cobra allí un aspecto depr[im]ente y triste.

Lo interesante es ver á las amaitresadas candidas de esos poetas como ostentan peinados á la Boticelli y asumen aires de vírgenes. En sus labios rojos burbujea una sonrisa maliciosa, á pesar de aquella simulacion. Del ideal se toma solo el traje y no el fervor. Muchos de esos individuos, por no decir los mas, consideran la vida solo como un gran festin, en el que hay que regodearse á toda costa. Cu[al] [illegible] es, en verdad, para el observador, el espectáculo del deseo que les hostiga.

París no es nada propicio á los poetas. El placer con que apagan estos la sed de lo infinito, acaba por atrofiar su alma y la [illegible] seca de emocion...

***

Vale la pena de tomarse en cuenta esta opinion del periodista barcelonés Tellez y Lopez, tendente á que no desaparezcan los organillos callejeros que llevan goces musicales á los desheredados de la fortuna:

«... Respecto de las cartas (dice) que diariamente llegan á las redacciones quejándose del abuso (sic) de los pianos de manubrio, siempre se exagera; y si existen, que lo dudo, serán de algun cursi que tendrá dinero bastante para ir á los conciertos y no vacila en quitar á los vecinos pobres las únicas ocasiones de oir música á cambio de la posibilidad de que algun periódico diga:

«Don Fulano de Tal nos escribe diciendo... etc., y eso de figurar en la prensa con letras de molde, viste mucho y hace el pié pequeño»...

Y luego, ¡si los organillos fueran, como se dice con notoria ligereza, horribles instrumentos!... Pero eso es mentira.

¡Mentira, sí! Yo, aficionado á la música como pocos, asiduo concurrente al paraiso del Teatro Real y á los conciertos, y aun cuando me esté mal el decirlo, con unas miajas de inteligencia, declaro con la mano puesta en el corazon, que hay piezas de manubrio que en nada tienen que envidiar á un Rönisch tocado por Paderewski.

En esos organillos tan calumniados he oido yo, con suma perfeccion, así como suena, con suma perfeccion, el preludio de «Campanone», la overtura de «Cavalleria rusticana», de Mascagni; la de «Guillermo Tell», el terceto de la divina «Bohemia», de Puccini; el allegretto, (¡fíjense ustedes!), el allegretto de la séptima sinfonía, de Beethoven; el duo de «La Africana», no el de Caballero solo, sino el de Meyerbeer, y, por último, el otro dia me quedé pasmado oyendo en un organillo, maravillosamente ejecutado, el coro de peregrinos de «Tannhauser» y el racconto de «Lohengrin», de Wagner.

Ahora bien; los pobres, los hijos del arroyo, las comadres, los que ni para comer ganan, ¿no tienen derecho á oir música? Y si no pueden pagarla, ¿por qué se les ha de quitar la única manera que tienen de satisfacer esa gran necesidad?...»

Fénix.

Liga contra la tuberculosis

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Se efectuó anoche en el Ateneo una numerosa reunion, con el objeto de constituir la Liga contra la tuberculosis.

Asistieron, entre otras personas, los doctores Ramon M. Paullier, Justo Cubiló, Joaquin de Salterain, Ernesto Fernandez Espiro, Fausto Veiga, Angel Carlos Maggiolo, A. Crispo Brandis, Joaquin Canabal, José Viacaba, Jaime H. Oliver, Luis Paysée, Agustin Aguerre, Augusto Turenne, Alejandro Gallinal, Luis Brusco, Horacio García Lagos, José Brito Foresti, Teófilo D. Piñeyro, Andrés Vero, Sebastian B. Rodriguez, Francisco H. Lopez, Lindolfo Larrayo, Antonio S. Viana y Juan José Segundo.

Abierto el acto por el doctor Montero Paullier se puso á consideracion de la asamblea si debía declararse constituida la Liga contra la tuberculosis.

Así se hizo, procediéndose enseguida á la eleccion de comision directiva.

Triunfó la lista siguiente:

Titulares—Presidente, Joaquin de Salterain; 1.er vice-presidente, Ernesto Fernandez Espiro; 2.º, Luis Demicheri, secretarios, Manuel Ferreria, Ramon Montero y Paullier; tesorero, Juan A. Palma, Luis Piñeyro del Campo; vocales, Alejo Rosell y Rius, Luis Ignacio García.

Suplentes— Presidente, Juan A. Crispo Brandis; 1.er vice-presidente, Manuel Quintela; 2.º, Arturo Garabelli; secretarios, José Brito Foresti, Pedro Figari; tesorero, Belermino Tejada, Alejandro Beisso; vocales, Eusebio de Leon, Félix Ortiz de Taranco.

Comision Fiscal—Titulares: Ladislao Rubio, Juan M. Mailhos, Orlando Ribero.

Suplentes: Eugenio Legrand, José A. Martinelli, Luis Puig.

La referida comision empezará su tarea en la entrante semana.

EL DIA POLITICO

TRANQUILIDAD GENERAL

LA COMISION PERMANENTE

INCUBACION DEL MEMORANDUM

MISION A SARAVIA

LOS DOS CONFLICTOS

DIVERSAS NOTICIAS

El memorandum

Ni los ministros de Estado ni los visitantes del señor Cuestas podian contestar anoche si hoy sería pasado á la Comision Permanente el memorandum anunciado por el Poder Ejecutivo á la Asamblea sobre la supuesta conspiracion en que se encontraban comprometidos los senadores Dominguez y Mendoza.

Lo único que se aseguraba con conocimiento de causa es que el señor Cuestas continua ocupado de la redaccion de ese documento, sin saber si estará terminado hoy ó si llevará mas tiempo á S. E. la organizacion del legajo de pruebas de la supuesta conspiracion y la tarea de coordinarlas á fin de que no quede la mínima duda de que hubo tal cosa.

El señor Cuestas ha escrito ya un buen número de páginas.

En cuanto á las pruebas, consta que nadie, ni aun los secretarios de Estado, tienen mas conocimiento de ellas que las afirmaciones de su existencia por el propio presidente. Para este tienen una fuerza de conviccion incontrastable.

Los amigos del señor Cuestas, cuando se ocupan de este asunto, se limitan á la referencia de la conviccion personal que este exterioriza en sus conversaciones sin manifestar lo que piensan íntimamente al respecto.

Comision Permanente

La Comision Permanente se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

Nadie duda de que en la sesion de esta tarde la Comision Permanente se ocupará de los destierros.

En tal caso resolvería, segun todas las probabilidades, advertir al Ejecutivo que está violando la Constitucion y la ley de 1873.

El viaje del senador Echegaray

En los círculos oficiales no se pone en duda que el viaje del senador Echegaray á campaña encierra una mision del presidente de la República al caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia.

El senador Echegaray conferenció anteanoche con el señor Cuestas, de cuya casa salió á las 10. Habló con algunos amigos á las 10 1/2 anunciando para ayer su partida á Buenos Aires en busca de su familia.

Y ayer, muy de madrugada le tenemos en viaje por ferrocarril, via de Nico Perez, dejando dicho que había ido á su estancia de Rebolelo.

La combinacion, como observaba ayer un hombre de campo, ha sido perfecta imitacion de las costumbres del teru-teru que pega el grito lejos del nido para engañar á sus perseguidores.

Era evidente el proposito del senador por Durazno desde la noche anterior porque á la hora en que había anunciado su partida á Buenos Aires no podia recibir ningun despacho de su estancia, que lo obligara á cambiar de rumbo.

Informes particulares que se han recibido de Melo ayer, hacen saber que el señor Aparicio Saravia salió de aquella ciudad el martes, ignorándose el destino que llevaba. Se agrega que salió solo, como de costumbre y que se ignora la fecha de su vuelta.

La salida del señor Saravia de Melo y la partida del senador Echegaray de Montevideo hacen suponer que va á realizarse una entrevista entre ambos.

El señor Echegaray no habría partido sin la seguridad de encontrarse con el señor Saravia.

¿Cual será la mision del senador por Durazno?

El doctor Mendoza

De una carta dirigida por el senador José Román Mendoza á una persona de su relacion, tomamos los siguientes párrafos que confirman el telegrama que publicamos ayer:

«Cuando uno llega á Buenos Aires, le rodea una nube de reporters que tratan de obtener datos y recoger como opiniones de los reportados todas las ideas y afirmaciones de los aficionados políticos.

Ayer «La Prensa» hizo un reportaje fantástico lleno de inexactitudes y afirmaciones falsas; el mismo dia «El Diario» en su edicion de la tarde rectifica el reportaje en los términos que se expresan en el suelto adjunto. A pesar de esa rectificacion hecha ayer mismo, inmediatamente remití un telegrama á «La Razon» sobre lo mismo».

El conflicto con el Poder Judicial

El presidente de la República tuvo ayer que suspender en gran parte del dia su actividad intelectual para atender á las visitas del cuerpo diplomático, jefes de los cuerpos de línea, ministros, algunos miembros del Cuerpo Legislativo y otras personas, pues era dia miércoles con tres turnos de recepcion general: en la mañana, en la tarde y en la noche.

Pudo no obstante, el señor Cuestas, ocuparse de la redaccion de la nota al Superior Tribunal de Justicia en que se reclamaba de la falta de cumplimiento á la resolucion del juez de instruccion doctor Piñeyro mandando pasar al señor Cervetti á la Carcel Correccional.

La nota fué enviada á última hora al Ministerio de Gobierno y hoy se pasará al Superior Tribunal.

En ella pretende el Ejecutivo, segun versiones de los círculos oficiales, justificar la resistencia al cumplimiento de las decisiones judiciales en el proceso sobre el famosísimo complot.

Guárdase reserva sobre los términos de esa comunicacion.

Una ocurrencia de «Tribuna»

«La Nacion» transcribió ayer un artículo de «Tribuna» de Buenos Aires sobre los sucesos de nuestro país. El diario oficial está de acuerdo, segun parece, con el colega bonaerense.

Pues bien: «Tribuna» en el último número que ha llegado á Montevideo sigue ocupándose de nuestros caminos, y habla en los términos siguientes:

«Una ley de la República vecina declara que la atribucion extraordinaria consignada anteriormente, está limitada por otras disposiciones de la misma Constitucion. Así el presidente, al arrestar á una persona, en caso de exigirlo urgentísimamente el interés público, está obligado á ponerla en el perentorio término de 24 horas á disposicion de su juez competente; así, nadie puede ser penado, ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal, etc.

«Se ve que el presidente uruguayo se ha guiado, mas por la constitucion argentina que por la uruguaya, de esa manera interpretada por el legislador: el que ha ejercido en este caso la facultad que le acuerda el artículo 152 de la constitucion vecina, por el cual se establece que corresponde «exclusivamente» al Poder Legislativo «interpretar ó explicar la constitucion»: regla originalísima, que relega á bien poca cosa la funcion política encomendada al poder judicial en los estados modernos»

Resulta, pues, que el señor Cuestas ha resuelto aplicar al país las leyes urgentinas.

Menos malo, mientras no se saliera de aquellas.—Lo temible, adoptado el sistema de trasplantar legislaciones, es que cualquier dia puede ocurrírsele á nuestro presidente, aplicarnos un régimen turco, chino, siames ó cosa parecida: Verdad es que siempre nos quedaría el consuelo de que el diario bonaerense diera la esplicacion de lo que nos pasa, con lo que nadie podría quejarse.

Del coronel Medina

Señor director de El Siglo: En el diario «La Tribuna» de ayer se registra un suelto por el cual se me hace aparecer como suscribiendo un documento en que confieso la participacion de los señores Mendoza y Dominguez en planes revolucionarios, debiendo á esta circunstancia mi libertad.

No he suscrito ningun documento en ese ni en ningun otro sentido ni he hecho manifestacion alguna á nadie al respecto.

Desearía que no se mezclase mas mi nombre en estos asuntos.

Es mi proposito, como militar, mantenerme retirado y ageno á la política del país de cuya situacion soy partidario.

Saludo á V. atte. — *Francisco Medina.*

S/c. Julio 17/1902.

EL PUERTO

COMISION FINANCIERA

En otro lugar aparece el estado demostrativo del movimiento de fondos correspondiente al 2.º trimestre del corriente año, que ha presentado al ministerio de Fomento la Comision Financiera de las Obras del Puerto, en cumplimiento de la ley de 7 de Noviembre de 1899.

Como se verá por el referido estado, la Comision Financiera dispone de una existencia importante para atender las obligaciones que le están recomendadas en la gestion financiera de la construccion del Puerto de Montevideo, despues de haber pagado $ 464.987.23 por concepto de anticipos sobre instalaciones, $ 633.299.61 por material de dragado y $ 58.546.11 por construccion, sin contar otros rubros pertinentes á la obra portuaria, como ser presupuestos, anticipos sobre materiales acopiados, etc.

La existencia en 30 de Junio se determina así: en los bancos Comercial y de la República y en caja $ 911.101.86 y en fondos afectados al material de dragado $ 231.822.45, que dan un total de pesos 1.143.224.31.

ENTIERRO DEL GENERAL FLORES

Entrega de la espada y las medallas

Numeroso cortejo acompañó ayer al cementerio los restos del general Flores.

El féretro fué sacado á las 10 de la mañana del Centro Guerreros del Paraguay, siendo llevado á pulso hasta la calle 18 de Julio por los generales Nicomedes Castro, Ramon Tabares, Eduardo Vazquez, coroneles José L. Gomez, Montero y Tarentes compañeros de armas del extinto en la campaña del Paraguay.

A la concurrencia, que era numerosa, llenando casi dos cuadras compactas, seguia los batallones 1.º, 2.º y 4.º de infantería, 2 secciones del regimiento de artillería y una seccion del 3.º de caballería.

Al llegar el cortejo al Cementerio Central la enorme concurrencia á fin de ganar buen sitio para oir los discursos, se abalanzó hacia la puerta produciéndose, por falta de organizacion de la policía, una enorme confusion y apreturas.

El duelo era presidido por los señores Eduardo y Ricardo Flores, á quienes acompañaban el ministro de la Guerra, el presidente del Centro Guerreros del Paraguay y Monseñor Eusebio de Leon, capellan del ejército.

Despues de los discursos del general Nicomedes Castro, de Monseñor de Leon y del señor Félix Saenz, el féretro fué llevado al sepulcro de la familia Flores, donde se alza el monumento del capitan Venancio Flores (hijo), muerto en la toma de la Florida en 1864.

Allí el señor Eduardo Flores tomó la espada del general Fortunato Flores, que iba colocada sobre el féretro y pronunciando algunas palabras se la entregó al general Castro, para que la conserve el Centro Guerreros del Paraguay.

El general Castro recibió la espada, diciendo que ella sería llevada por el y conservada como símbolo de gloria del ejército de la República.

A su vez el coronel Ricardo Flores desprendió las seis medallas que llevaba al pecho el general Flores y las entregó al general Castro.

Un incidente

En circunstancias que el batallon 4.º de cazadores se hallaba estacionado frente al cementerio, uno de los soldados de la 1.ª compañía llamado Ramon Betancour, emprendió la fuga gritando: ¡Viva Flores!

Al mismo tiempo que lanzaba esas voces, esgrimía con el máuser de que iba armado á cuantas personas hallaba á su paso.

La policía y algunos particulares se lanzaron en su persecucion consiguiendo detenerlo á las pocas cuadras.

Segun se pudo comprobar despues, Betancour había sido presa de un ataque de nervios.

En casa del Presidente

Llamó la atencion de las personas que formaban parte del cortejo, que en la casa del Presidente de la República no estuviera á media asta la bandera nacional, cuando aquel pasó por la calle 18 de Julio.

Direccion de Impuestos

EL INFORME ROS-GIVOGRE

Ayer fué entregado al ministro de Hacienda por los señores Alberto Ros y Enrique Givogre, el anunciado informe sobre la investigacion realizada en la Oficina de Impuestos.

Dicho documento es extensísimo y va acompañado de un resúmen de cerca de veinte páginas, conteniendo el detalle, en forma breve, de todas las irregularidades y faltas notadas por los investigadores, así como las medidas que á juicio de estos conviene introducir en aquella reparticion, para hacer eficaz el cobro de los impuestos.

Entre estas medidas figura la subdivision de la Oficina, que ha sido ya proyectada por el Poder Ejecutivo, y se encuentra á resolucion de las Cámaras.

CRONICA EXTRANGERA

DE TODOS LOS PAISES

El triunfo británico en Sud Africa

Mr. William Thomas Stead, el eminente publicista inglés, comenta en estos lacónicos términos, en su órgano «The Review of Reviews», el triunfo británico en Sud Africa:

«El 31 de Mayo, fecha notable desde hace tiempo en el calendario inglés, es ahora doblemente famosa... ó infame. El 31 de Mayo de 1431 los ingleses quemaron á Juana de Arco, en Rouen, y se complacieron en la perpetracion de uno de los crímenes más abominables despues de la Crucifixion, creyendo con ello remachaban su dominio sobre Francia. El 31 de Mayo de 1902 los británicos arrancaron á los boers su consentimiento en la pérdida de su independencia nacional. El suplicio de Juana de Arco fué tan popular en la Inglaterra del reinado de Enrique VI, como la destruccion de las repúblicas boers lo ha sido en la Inglaterra de Eduardo VII. Ambas fueron «gloriosas victorias», y pruebas señaladas del poder conquistador de Inglaterra. La consecuencia de la primera fué la pérdida total de nuestras posesiones francesas, salvo Calais. ¿Cuál será la consecuencia de la segunda? Si la analogía persiste, será la pérdida total de nuestras posesiones en Sud Africa, salvo Simon's Bay».

El alcohol industrial

La exposicion de aparatos de alumbrado, de fuerza motriz y de calefaccion con base de alcohol desnaturalizado, que acaba de tener efecto en París, ha revelado el vasto desarrollo que ha adquirido en Francia esta nueva industria, cuyo triunfo, al que ha contribuido en gran parte la ayuda oficial, parece ya definitivamente asegurado.

En la seccion de fuerza motriz se han exhibido automóviles, barcos para la navegacion fluvial, motores fijos, bombas para extraer agua, dinamos para producir electricidad, máquinas agrícolas y hasta incubadoras. En la de calefaccion: calentadores manuales, calentadores, hornillas de cocina y calorífero para habitaciones. Y en la de alumbrado, una amplia variedad de lámparas. El número de expositores ha sido de 713, y el de aparatos expuestos de 5.000. Como nota complementaria de la exposicion, había una perspectiva gráfica del cultivo de la remolacha, la materia prima más importante de que dispone Francia para la produccion del alcohol industrial.

Es verdaderamente sorprendente el progreso realizado por esta industria, no solo en Francia, sinó tambien en Alemania. Y esto se explica, porque en uno y otro país se ha dado á esta cuestion la doble importancia nacional que tiene: como nueva fuente de produccion y como recurso para disminuir la onerosa importacion del petróleo americano ó ruso. Para nosotros, que contamos con muchos otros medios más fáciles y económicos que el cultivo de la remolacha para la produccion del alcohol industrial, la industria de las aplicaciones del alcohol desnaturalizado tendrá más ventajas aun que en aquellos países. Pero, para que esta industria surja, es menester que, como en Francia y en Alemania, los poderes públicos se preocupen de fomentar su desarrollo.

Los progresos de la armada italiana

El presupuesto de gastos de la armada italiana para el próximo período no ha sido aprobado por la Cámara de Diputados sin una seria oposicion de parte de varios de sus miembros. He aquí un resúmen de las objeciones que se han hecho á los planes del vice-almirante Morin:

La subcomision de la Cámara que tuvo á su cargo el estudio de este presupuesto, ha expresado el temor de que las nuevas construcciones proyectadas retarden indefinidamente el armamento de los dos acorazados y del crucero ya botados; porque, poniendo en obra tantos buques á la vez, los fondos disponibles no permitirán activar su construccion. Mientras que Inglaterra, se dice, construye un acorazado de primera clase en 20 ó 22 meses, Italia emplea de 6 á 9 años, y más tambien; de ahí resulta que los tipos, nuevos al principio, son ya casi viejos cuando los buques se encuentran al fin en estado de ser aprovechados, porque el arte de las construcciones navales ha hecho, entretanto, nuevos progresos. Otros, en fin, se quejan de la falta de homogeneidad en las unidades de combate, lo que consideran como el mayor defecto de la marina italiana, aunque reconocen que ésta tiene grandes cualidades.

En sus declaraciones ante la cámara, el ministro ha dicho que el tipo del «Vittorio Emmanuele» es el orgullo de la ingeniería militar italiana, y ha citado con este motivo la opinion de un ingeniero inglés, segun el cual, la marina italiana se halla en un tren de progreso constante y confortante. El extranjero — ha dicho el ministro — estudia nuestras construcciones navales, y la expedicion á la China ha demostrado perfectamente que el personal de nuestra marina es capaz de afrontar las más graves eventualidades.

El ferrocarril transiberiano

Un ingeniero ruso, Mr. George Janson, miembro del personal que dirige los trabajos de construccion del ferrocarril trasiberiano, ha comunicado á un redactor del «New York Herald» un resúmen del estado actual de estos trabajos.

«La enorme empresa de construir un ferrocarril á través de la Siberia, — dice Mr. Janson, — de una extension de 5.300 millas, está ya poco menos que terminada, con un costo de 275 millones de dollars. El viaje, en unos cuantos transbordos, puede hacerse actualmente de Port Arthur ó de Vladivostock á Moscou en 16 dias. Está construyéndose un túnel de 1 ½ millas de largo á través de las montañas Hinkan, en la Manchuria, y cuando esto esté concluido, lo que se conseguirá antes de que termine el año, la línea quedará abierta al mundo en toda su extension.

En el lago Baikal los pasajeros y la carga son transportados en lanchas en un trayecto de 22 millas. Esto ha sido inevitable á causa de las dificultades técnicas que hacían imposible continuar la vía en aquella seccion y de lo oneroso que hubiera resultado un desvío. El Baikal es el lago más hondo que existe en el mundo; su profundidad es como de cuatro ó cinco millas desde la superficie. En la ciudad de Karbin la línea se divide en dos ramales: uno va hasta Port Arthur, en la Manchuria, y el otro hasta Vladivostock, en la Siberia.

Una audiencia singular de Leon XIII

Los diarios romanos cuentan que en el mes pasado, Leon XIII recibió la visita de Ana Moroni, del pueblo de Cosi, provincia de Velletri, la que cumplirá los cien años el dia 6 de Octubre próximo. Cuando niña, en ocasion de la boda de una tia del pontífice actual, ella tuvo ocasion de llevar en brazos al pequeñuelo Joaquin Pecci, que á la sazon contaba cuatro años.

Durante aquella conversacion, que asumió un carácter familiar y verdaderamente afectuoso, los dos ancianos tuvieron que felicitarse recíprocamente por la vivacidad de su espíritu.

De este modo desfilaron los recuerdos evocados por la sombra de lo pasado, recuerdos de seis pontificados, acontecimientos de casi un siglo, y tantas queridas memorias de familia.

Estaban presentes en la audiencia singular, el Dr. Lapponi, médico del Papa, la señora Herminia Tomassi y el abogado don Rodolfo Coronati, que acompañaron á la anciana en su viaje, desde la aldea natal.

Leon XIII impartió á todos una bendicion especial.

Alemania y el trust de la navegacion

Han resultado completamente desacertadas las apreciaciones que hacía el «Times» de Londres, á propósito de que los navieros alemanes (el Norddeutsche-Lloyd y la Hamburg-Amerika Linie), se había incorporado al trust Morgan en condiciones mucho mas desventajosas que las conseguidas por los navieros británicos. Lo que ha sucedido en realidad es todo lo contrario. Las compañías alemanas no sólo han asegurado mayores ventajas económicas, sinó que conservan tambien su independencia y han puesto á buen recaudo su nacionalidad. He aquí un resúmen de las principales cláusulas del contrato, aprobado por unanimidad, en la parte que les corresponde, por los accionistas de la Hamburg-Amerika Linie:

El sindicato no podrá adquirir, ni directa ni indirectamente, ninguna accion de las compañías alemanas: éstas, por su parte, se obligan á lo mismo respecto á las acciones del trust. Las compañías contribuirán á pagar los dividendos del trust con un 25 % y el trust abonará á las compañías un dividendo de 6 % sobre la cuarta parte del capital de éstas. Presidirá la combinacion un directorio compuesto de dos representantes del sindicato y de dos representantes de las compañías. El sindicato se compromete á no enviar ningun buque suyo á los puertos alemanes sin el consentimiento de las compañías; y éstas quedan obligadas á no ampliar su servicio actual á los puertos británicos y belgas. El contrato quedará anulado si estalla la guerra entre Alemania y los Estados Unidos, ó entre Alemania é Inglaterra, ó entre Inglaterra y los Estados Unidos. El término de duracion del convenio es de 20 años, pero cualesquiera de las partes puede proponer su revision despues de 10 años, y puede separarse de él al año siguiente si la revision que se hiciera no la satisfaciese. El sindicato deja á la Hamburg-Amerika Linie, el tráfico exclusivo entre Nueva York y el Asia Oriental, y entre Nueva York y las Indias Occidentales.

Además, de otras cláusulas se desprende que las compañías alemanas sólo han comprometido su accion en la parte que se refiere al tráfico del Atlántico.

Se explica, pues, el júbilo del emperador Guillermo, al ver que ha podido evitarse el formidable dilema que el trust Morgan había planteado á la marina mercante alemana: ó ésta se dejaba absorber por el sindicato y perdia su independencia y su nacionalidad, ó rechazaba la combinacion y se empeñaba en una competencia ruinosa. Y este júbilo subió de punto, cuando Herr Ballin, director general de la Hamburg-Amerika Linie, rechazó patrióticamente el ofrecimiento que le hizo Mr. Pierpont Morgan de desempeñar este mismo cargo en el trust, con un sueldo de un millon de dollars al año: esto le valió á Herr Ballin el ser inscripto en la orden real del Aguila Roja, de segunda clase, é implícitamente el derecho á usar el «von».

Es interesante leer ahora lo que dijo el «Times» de Londres, cuando los hechos pusieron en claro la verdadera posicion de las compañías alemanas respecto al trust. El párrafo siguiente basta para hacer ver la situacion difícil en que habían colocado á este diario, por lo general tan circunspecto, sus apreciaciones anteriores:

Las dos compañías alemanas se han visto en el mismo aprieto comercial en que se hallaban nuestros navieros. Esto es, se han encontrado con una competencia formidable en lo presente, que iba á ser seguramente más formidable aún en lo futuro; y para evitar esto han tenido que entrar en arreglos que á no haber sido obligadas á ello, no habrían aceptado nunca. La forma en que ellas han salvado la dificultad difiere en sus detalles de la adoptada por las compañías británicas, y esto tenía que ser así necesariamente, por dos razones. La primera, porque á las compañías alemanas no se ofreció las mismas condiciones que á las británicas; y la segunda, porque éstas dos compañías alemanas, son en gran parte, creaciones del estado, que reciben subsidios del gobierno, subsidios que ellas no pueden tratar como las compañías británicas tratan sus utilidades comerciales.

Este editorial termina con las siguientes consideraciones:

«Entretanto, y aunque en este nuevo orden de cosas hay mucho que lastima el sentimiento inglés, podemos ver en el compromiso de las compañías alemanas algo que surgía claramente de los hechos, tal como éstos se representaban para nosotros: esto es, que no había más remedio que hacer algun arreglo por el estilo de éste, ó empeñarse en una competencia que ya estaba resultando demasiado seria para los intereses de nuestras compañías de navegacion. Si nos disgusta lo que ha sucedido á una duodécima parte de nuestra marina mercante por la fuerza de circunstancias que nosotros, con nuestro orgullo, hemos desatendido, el partido sensato y práctico que debemos tomar no es el de lloriquear y retorcernos las manos, sinó el de considerar qué es lo que tenemos que hacer para evitar nuevas pérdidas á causa de la competencia, que no cesarán mientras no hayamos tomado medidas eficaces contra ella.

La velada constitucionalista

El 18 de Julio, indefectiblemente, tendrá lugar la velada con que el club «Artigas» conmemorará la jura de la Constitucion.

Como ya se ha dicho, los oradores designados para llevar la palabra en ese acto, son el doctor Sienra Carranza, presidente honorario del club, quien iniciará el acto, ocupando sucesivamente la tribuna, el doctor Elias Regules, escribano Rossi y bachiller Alberto M. Bravo, clausurando la velada el doctor Eduardo Acevedo.

Han sido especialmente invitados para esa fiesta patriótica, los centros constitucionalistas de la capital.

La velada, que promete obtener completo resultado, bajo todos conceptos, se realizará en el local del Club Constitucional, calle 25 de Mayo esquina Juncal, á las 8 y 1/2 p. m.

ASCENSOS MILITARES

En celebracion del 18 de Julio

Probablemente hoy se dará á la prensa, por el Ministerio de la Guerra, la nómina de los oficiales que el Poder Ejecutivo ha resuelto ascender, en ocasion de la fiesta patria de mañana.

El número de ellos, segun informes de buen orígen, no pasa de cuarenta.

Los militares á quienes se concederán dichos ascensos, pertenecen al ejército activo.

Los jefes que se encuentran en condiciones de obtener un nuevo grado, recien serán ascendidos el 25 de Agosto.

DE MINAS

(POR TELÉGRAFO)

Los sucesos políticos.—Fiesta suspendida.—El monumento á Lavalleja.—Alumbrado eléctrico.

Minas, Julio 16—Los últimos sucesos políticos han preocupado vivamente los ánimos, que van serenándose en espera de soluciones tranquilizadoras.

Se ha comentado muy favorablemente la actitud prudente y patriótica de la Asamblea.

—La fiesta del árbol proyectada para el 18 de Julio y que prometía estar brillante, se ha postergado para uno de los primeros dias festivos en que el tiempo se presente seco y bueno. Las actuales lluvias impiden la celebracion de la fiesta.

La comision organizadora ha telegrafiado á la empresa del ferrocarril pidiéndole suspenda el envío del tren expreso que debía venir el 18, hasta tanto se le avise el dia fijo de la fiesta.

En el programa figuran números de oratoria, canto y música.

—Los trabajos para la inauguracion del monumento á Lavalleja van adelante, esperándose por momentos el pago del crédito votado por el Estado á fin de tomar nuevas iniciativas.

La Junta ha resuelto no cortar los pinos que rodean la plaza principal, cuestion que había preocupado la atencion de parte de la poblacion.

—Las construcciones para la luz eléctrica estan muy adelantadas y se piensa inaugurar el servicio el 12 de Octubre próximo.—*Corresponsal.*

EN LOS POCITOS

MEJORAS LOCALES

La comision auxiliar de Los Pocitos se preocupa actualmente de llevar á la práctica diversas mejoras de importancia en la localidad.

En estos dias se empezará á construir un hermoso puente sobre el arroyo que existe en la calle Juan Benito Blanco, y por cuyo paraje atravesará la avenida proyectada.

La obra será llevada á cabo por el constructor señor Panocetti, quien deberá terminarla dentro de tres meses.

—Se está dando los últimos toques á un pequeño puente que se ha construido en la calle Pereyra esquina Libertad y se proyecta construir otro análogo en la misma calle Blanco, á la altura de los terrenos del doctor Heguy.

—En la entrante semana se iniciarán los trabajos de construccion de la avenida de Los Pocitos. La Junta desea que las obras queden concluidas para fines del corriente año.

En estos dias la municipalidad resolverá si debe ó no otorgarse concesion á la empresa «La Comercial», para establecer un tranvía en la nueva avenida.

—La cuadrilla de obreros de la municipalidad se encuentra ocupada en la reparacion del camino Santiago Vazquez.

—Se ha terminado la construccion de un camino que empalma con el de José Ellauri y por el cual se hace mas fácil el acceso al balneario de la localidad.

—Se está recolectando fondos para proceder á la compostura del puente de la calle Francisco A. Vidal, cuyas obras costarán trescientos pesos.

—La comision continúa adoptando resoluciones á fin de que los propietarios de lavaderos coloquen sus establecimientos en buenas condiciones de higiene. Muchos establecimientos han cumplido ya lo dispuesto por la municipalidad, llevando las aguas servidas á terrenos fiscales.

Exportacion de ganado

Segun datos que hemos obtenido en el consulado de los Estados Unidos, el valor de las exportaciones de ganado de nuestro país á aquella república, en el año económico de 1901-902, subió á $ 3.000.653.03 oro.

En los cuatro últimos años fué como sigue:

1899	$	2.482.532.24
1900	»	2.495.781.68
1901	»	3.426.185.68
1902	»	3.000.653.03

El sumario en la Aduana

Continúa el director de Aduanas ocupado con el escribano adjunto señor Joaquin Giralt, en la instruccion del sumario para el esclarecimiento de irregularidades y delitos cometidos en la reparticion.

Se asegura que la comprobacion de culpabilidad y fraude en el peso de una cantidad de gelatina despachada hace algun tiempo, es perfecta.

El sumario se dirige á constatar en los despachos las diferencias que puedan existir con las declaraciones de los manifiestos consulares, en un período de 2 años atrás.

La investigacion se lleva adelante con gran reserva.

VIDA SOCIAL

SOLIS—

Entre la concurrencia que asistió anoche á Solís recordamos á las señoras Elena Platero de Nery, María C. Castellanos de Seré, Adela Perez de Ferrer, Bernarda Arrien de Heward, Margarita Castellanos de Albin, Eloisa Ibarra de Seré, Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez, Pascuala Alvarez de Carvalho, Isabel Saunders de Rolando.

Señoritas: Enriqueta Lessa, Lola, Polonia y Maclovia Risso, Carmen y Soledad Seré, Inés Rodriguez, Carmen Carvalho, Ana Talice, Nini Perez Gomez, de Herrera y Obes, de Pacheco, María del Pilar Howard, Rafaela Arrien, de Tagle, Albertina Pena, de Piaggio, de Buela, María Gagliano.

CONCIERTO—

He aquí el programa del concierto que se efectuará esta noche en el conservatorio musical «La Lira»:

Primera parte—1.º Himno Nacional, por los alumnos de las clases de solfeo (el solo por el señor A. Noceda), Diabelli.

2.º Melodía en fa, para violin, por los alumnos de los profesores Facio y Mendez Perez, Rubinstein.

3.º Romanza sin palabras; para guitarra, por el señor Héctor Costa (discípulo del profesor A. Lopez) Bach.

4.º a) Andante del 5.º concierto, Herz.

b) Impromptu núm. 3, para piano, por la señorita Elena Brito del Pino (clase del profesor Arricivita), Schubert.

5.º a) Canto Napolitano, G. B. Maldura.

b) Sérenade para mandolinos, por las señoritas María E. Labadie, Carmelina Aguirre, Amelia Daragnés, Ema Loia, Ema Sagarra, María E. Ferrer, María E. Pin, Alicia Salgado, Ana Arambure, Elvira Raffo, María E. Brito y Sara Ortiz Pinedo, (clase del profesor Cetrulo), V. Monti.

Segunda parte—6.º Canto sin palabras, para violines, por los alumnos de los profesores Mendez Perez y Facio, Tschaikowsky.

7.º Ballade óp. 47, para piano, por la señorita Mercedes Labourdette, (clase del profesor Arricivita), Chopin.

8.º Trio, para violin, harmonium y piano, por los señores A. Castillo, (clase del profesor Facio), Chacon y Ribeiro, Gounod.

9.º Marcha turca, por la «Estudiantina Verdi», dirigida por el profesor Cetrulo, Michaelis.

FIESTAS Y REUNIONES—

Esta noche hay recepcion en la legacion francesa. Con esta fiesta se despiden de nuestra sociedad los esposos Wiener, que el jueves próximo parten para Europa.

Han sido invitados al recibo los miembros del cuerpo diplomático y numerosas familias de nuestra sociedad.

DE BUENOS AIRES—

Nos escriben de la vecina orilla:

Los orientales residentes en esta capital se preparan á festejar dignamente el aniversario patrio del 18 de Julio.

Como se ha anunciado, en el Club Oriental se efectuará un gran baile, al que serán invitadas las familias de los socios.

Además existe el propósito de dar un banquete oficial.

Otros centros orientales se preparan á festejar con bailes y comidas la histórica fecha.

VIAJEROS—

Regresó de la vecina orilla el jóven Luis Saavedra.

—Regresa esta tarde á Buenos Aires el jóven Ezequiel Garzon.

—Es esperado de Buenos Aires el doctor Godinho, cónsul general de Portugal en Montevideo.

—Despues de breves dias de permanencia entre nosotros partió ayer para Buenos Aires el distinguido abogado argentino doctor Benjamin T. del Castillo.

Este jóven jurisconsulto goza de merecidas simpatías entre nosotros, siendo bien conocidos en el mundo universitario y en la prensa su estudio sobre las constituciones provinciales de su país y su «Historia del periodismo argentino».

El doctor del Castillo, á quien agrada mucho Montevideo, piensa visitar nuestra capital con relativa frecuencia.

ENFERMOS—

La señora Matilde Montero de Regalía continua mejorando.

La presta asistencia el doctor Estrazulas.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer la señora Benita Sanguinetti de Repetto. Su entierro se efectuará hoy á las 9 1/2 a. m.

ECOS ARGENTINOS

(DE LOS DIARIOS BONAERENSES)

Como se ha dicho mas de una vez, la opinion y los negocios han quedado sorprendidos en el vecino país bien que agradablemente, durante un momento, por el rápido desenlace de la cuestion internacional. Despues de un largo período de ruidos y tergiversaciones que han durado demasiado tiempo, muchas actividades vuelven á orientarse y á ponerse en marcha: si no lo hacen tan pronto como sería de desear, es porque la larga espera las ha entumecido. De cualquier modo, desaparecieron del camino los mayores obstáculos, y los que quedan son tales, que el gobierno puede eliminarlos con el ejercicio inflexible de sus facultades, encaminadas á cooperar al retorno de la prosperidad y del progreso en el país.

En resumidas cuentas, es bueno saber lo siguiente:

—¿Tiende á mejorar la situacion comercial despues del arreglo con Chile?

—¿Puede el gobierno contribuir á mejorarla, y con qué medios, principalmente?

Para contestar á estas dos preguntas con opiniones autorizadas, «La Nacion» ha investigado las de hombres de negocios: gerentes de bancos, exportadores, importadores, colonizadores.

He aquí algunas contestaciones:

Del gerente del Banco de Londres:

Desde luego notamos muchas mejoras. (Con satisfaccion visible). Muchísima mejora...

Las perspectivas son buenas. No se pueden, sin embargo, apreciar desde ahora pues el comercio ha sufrido mucho. Es una verdadera convalecencia.

En cuanto al gobierno no debe hacer nada por el momento.

—¿Nada de leyes económicas, nada para reformar ó revisar las existentes?

—¡Ah! de V. á la ley de conversion! Pues bien [illegible] ya que se ha [illegible].

Conversacion con Mr. Heriot, gerente del Banco Británico:

—La tranquilidad obtenida por el arreglo, es un factor importante para la prosperidad [illegible] de un [illegible] el área de los sembrados, de una buena cosecha y de algunas otras cosas más.

Sin embargo hay favorables esperanzas, y la esperanza es un factor del crédito. Creo que no tendremos este año las quiebras que vimos en el año pasado.

—De todas las reformas que se podrían iniciar, la mas urgente es la de la justicia. Hiere al comercio esta falta de justicia que [illegible]. Sin justicia no puede haber inmigracion duradera.

El señor Heriot aplaude el proyecto de abolicion de moratorias.

En el London and Brazilian Bank, declara Mr. A. F. Ennor:

—El mejoramiento debia ser mayor del que hay; pero vendrá, indudablemente.

Mr. Ennor lo cree firmemente, y da razones para justificar su creencia:

—Hay síntomas de una reaccion cercana. No hay mas que ver lo siguiente: estamos en los primeros de Julio, á la entrada del invierno; el cambio esta á 48 3/4 y el tipo del oro á 229, esto es, casi coincidiendo con el tipo oficial.

Y respecto á la segunda pregunta:

—Debería hacerse todo lo posible para abaratar la vida. Esta ya es todo un programa, aun para el gobierno. Agregaré que las autoridades deben, á toda costa, crear ocasion de trabajo para mucha gente. No se concibe como pueda haber tantos hombres sin trabajo en un país tan grande, tan despoblado, donde todavía falta tanto que hacer.

El gobierno debería entonces, iniciar obras públicas y entregar tierra á la colonizacion, empezando por ocupar á los que estan de balde actualmente en el país...

¡Leyes monetarias! Sí: reducir paulatinamente el tipo del oro. El tipo actual, repito, esta golpeando á las puertas del tipo oficial. ¡Qué mejor indicacion?

Segun el gerente del Banco Frances, señor Py, no hay nada de mejoría, ni puede haberla todavía, pues estamos liquidando la situacion anterior.

En cuanto á la segunda pregunta exclama:

—No caben dos opiniones al respecto: la primera, la grande aspiracion del país, su principal anhelo, es la justicia.

Do esto, especial é inmediatamente, debiera preocuparse el gobierno. Todos, grandes y pequeños, nos quejamos de ella. Nosotros, los de los bancos, quizá mejor que muchos, estamos en condiciones de comprobar sus deficiencias.

¡Ellas son enormes!

Podría citarle cien casos que me son conocidos, si fuera menester. El más reciente es el de una quiebra en que estan interesados tres bancos, protestando los tres contra el nombramiento, impuesto, de un síndico que no les merece su confianza. ¡Y, á pesar de todo, se le ha mantenido! Este síndico ha presentado su cuenta de honorarios: ¡cincuenta mil pesos!

La ley de moratoria, que se propone derogar, sería buena si fuese bien aplicada: pero ordinariamente no sirve sino para dar tiempo al deudor de poner á seguro la mercadería.

La falta de justicia nos tiene desmoralizados.

***

«Una devota» ha dirigido al «Diario» una carta en la que dice lo siguiente:

La iglesia argentina pasa por una aflictiva crisis de predicadores, á juzgar por la escasez que se nota en cuanto hace falta un sermon para cualquier solemnidad religiosa. Es triste tener que publicarlo, pero es así: se ha puesto tremenda la cuestion de las prédicas! Desde luego, se paga,—eso no hay que decir, y aun me parece bien; pero el cobro se verifica con una frialdad de prácticos verdaderamente chocante. Se cobra anticipado por regla general, especialmente tratándose de fiestas organizadas por congregaciones. Vea, por ejemplo: la organizacion de las fiestas del Cármen por cierta respetable asociacion de damas no podía efectuarse porque la congregacion no tenía para el predicador y no hubo quien se aviniese á hacerlo por mera galantería cristiana. Pago, y por adelantado, sinó, la misa pintada y milagrosa Nuestra Señora se queda sin panegírico.

Yo no sé si es lícito á esta una dejadez de la disciplina católica,—pero yo soy dolorida, soy muy buena católica y me pesa en el alma que sucedan estas cosas tan poco avenidas con el desinterés religioso y la caridad cristiana.

Que cobren los predicadores, santo y bueno,—pero el altruismo, la excepcion, la ausencia de exijencias y avideces, no debe echarse de menos. Hasta los medicos, señor, cobran despues de la cura y asistan gratuitamente á los pobres.

Si dicen algo en «El Diario» de estas tristezas para que el celo religioso tenga un departamento saludable, pongan tambien algo parecido que pasa en la cuestion misas, que, sobre todo en ciertas parroquias, se hacen con tanta exigencia y tanto descuido apurado que hasta suceden errores que pueden ser funestos! Figúrese usted que una amiga mia, soltera de cierta edad, va y paga una misa cantada en honor del beato San Antonio, que es de la especial devocion de las solteras que piden novio,—y van en el apuro en que hacen esas cosas y le cantan á la pobre la misa de San Ramon Nonato y Confesor!»

***

Toda la prensa bonaerense comenta la eleccion del doctor Irigoyen. Segun parece tres dias antes de verificarse aquella su candidatura estuvo descartada.

El gobernador Ugarte, había dado la consigna en favor del doctor Pinedo, el doctor Pellegrini apoyaba decididamente esta candidatura, por la cual trabajaba con empeño, y su éxito estaba asegurado.

Hasta el viernes, todo el mundo estaba convencido de que la eleccion se practicaría de acuerdo con un artículo de la constitucion de la provincia, que dispone que la eleccion de senador nacional debe hacerse por mayoría absoluta de votos—mitad más uno—de legisladores presentes; agregando que si por dividirse entre más de dos candidatos, ninguno obtuviera mayoría absoluta en la primera votacion, se hará una segunda, limitada á los dos candidatos que hubieran tenido más votos en la primera.

Las fracciones oficiales tenían cada una su candidato: la ugartista-campista-dantista-cenarista, con 46 legisladores, al doctor Pinedo; y los radicales, con 19, al doctor Irigoyen.

Los cívicos tenían por candidato al ingeniero Mitre; y los civistas habían decidido apoyar esta candidatura, sin que mediara para ello acuerdo de ninguna especie, como erróneamente se ha dicho. Ambas fracciones tienen 48 representantes en la legislatura.

Así repartidas las fuerzas, se tenía por seguro que las cosas iban á pasar de la manera siguiente: en una primera votacion obtendrían: Mitre 48 votos, Pinedo 46, Irigoyen 19. Ninguno alcanzaría la mayoría absoluta. Repetida la votacion, entre los señores Mitre y Pinedo, los radicales unirían sus votos en favor del último y este saldría proclamado.

Pero como si las cosas de la política provincial estuvieran condenadas fatalmente á adolecer de precipitacion y ligereza, de pronto se vino á caer en cuenta que todo lo previsto era sin fundamento, y que la eleccion de senador estaba regida por la constitucion nacional, segun la cual debe hacerse en una sola votacion, proclamando se electo al candidato que tenga más votos. El que más votos tenía era el señor Mitre...

Se comprende que el descubrimiento produjera una revolucion en el campo gubernista. El gobernador se vino á la capital, y comenzo un activo cabildeo para conjurar la situacion.

Los radicales se mantuvieron firmes en favor del señor Irigoyen, y declararon que, antes que dar sus votos á otro candidato, no concurrirían á la eleccion.

Ante actitud tan resuelta, las otras fracciones gubernistas, viendose perdidas, adoptaron la heróica resolucion de abandonar á su candidato y plegarse al ex-gobernador. Todos los grupos unidos han dado por resultado la votacion de ayer: 55 votos por el doctor Irigoyen, 41 por el ingeniero Mitre.

Faltaron á la votacion 17 legisladores.

Y he ahí como el doctor Irigoyen va al Senado en circunstancias parecidas á las que lo llevaron á la gobernacion de la provincia: como tercero en discordia y derrotando al candidato oficial que tenía doble número de adherentes que él.

Sociedad Odontológica Uruguaya

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Tuvo lugar anoche en esta sociedad la Asamblea General ordinaria que ordenan los estatutos sociales, para oir la lectura de la memoria anual de la comision directiva y proceder á elegir nueva comision.

Aprobada la primera, presentada por el presidente, señor Antonio Sierra, se procedió á dar lectura del balance de caja presentado por el tesorero, señor Capella y [illegible], siendo aprobado igualmente.

Resulta de él que el estado de la sociedad es próspero, pues se hallan saldadas todas las cuentas, habiendo un sobrante en caja de cerca de $ 400.

Tomada luego la votacion para la nueva eleccion, resultaron electos los siguientes señores:

Presidente, señor Arturo Cabella y Pons; tesorero, señor Tristan Morales; secretario, señor Alejandro Lamas; vocales, señores Saverio Laguardia y Hector Cabas.

La nueva comision celebrará su primera reunion el sábado próximo.

Teatros y Artistas

Solís

Tuvo anoche un buen beneficio el artista Favi, uno de los artistas más queridos del público montevideano. La «Geisha» dió oportunidad para hacer derroche de [illegible] y buen humor; á la Maty [illegible] proporcionó momentos de verdadero éxito, estruendosos aplausos y llamadas al final de cada acto: á la Bruno la favoreció dando motivo para exhibir su interesante y distinguido tipo de intérprete y á la Paulini en el segundo acto, en que se hace aplaudir sinó por su canto, por lo menos por su baile, muy sugestivo.

La Many cantó cuatro ó cinco canzonetas con un centralismo insuperable.

El público la aplaudió con delirio.

Hoy se dará «La figlia de Madame Angot» y «El duo de la Africana».

Mañana en funcion de gala se representará «Los Saltimbanquis».

Desde el sábado, la compañía pasará al Politeama donde dará diez funciones con programas variados y á precios populares.

La Rejane

Telegramas ayer publicados daban á la Rejane en estado de salud muy delicado á punto de preocupar á los medicos. Decididamente las aves de mal agüero nunca faltan.

Telegrafiamos ayer mismo al «Jornal do Commercio», de Rio Janeiro, órgano respetable de la prensa fluminense, preguntando lo que había de verdad respecto á la Rejane.

La redaccion del «Jornal» nos contestó en estos términos: «La Rejane esta bien de salud representando esta noche».

El éxito de la gran actriz continua en Rio de un modo extraordinario. Hace unos dias en una fiesta que se le dió en uno de los hermosos alrededores de Rio, un grupo numeroso de señoritas de la mas distinguida sociedad le hizo una entusiasta manifestacion.

La ópera

Continua en Buenos Aires el éxito de la ópera «Germania» del maestro Franchetti. El tercer acto, sobre todo, provoca explosiones de entusiasmo.

Compañía Mernabel

Telegrama de Buenos Aires noticia que la representacion de la ópera «Iris», de Mascagni, obtuvo un triunfo, habiéndose repetido varios trozos. La Carelli estuvo insuperable. Al fin de la representacion fueron llamados los artistas y el maestro Conti doce veces, haciéndoseles grandes ovaciones. La prensa hace entusiastas elogios á los intérpretes.

La Santarelli

Acabamos de recibir los principales diarios de Santiago de Chile, en los cuales encontramos crónicas detalladas del estreno de la compañía lírica en que actúa como prima donna absoluta la eminente cantante Amadea Santarelli, cuyo recuerdo es imperecedero en la memoria del público de Montevideo. Todos esos diarios son unánimes en el elogio mas entusiasta que puede manifestarse por una artista al referirse á la Santarelli, que se estrenó en «Tosca», siendo llamada á la escena varias veces al final de cada acto, haciéndole el público delirantes ovaciones. Los críticos chilenos reconocen que hacía mucho tiempo que no se oía allí una artista de tanto mérito. En nuestro concepto estos elogios son la expresion de la verdad, por cuanto aquí tuvimos la oportunidad de admirar á esa jóven é inteligente artista y valorar lo que ella vale y el porvenir de triunfos que le está reservado en los principales teatros líricos.

Cibils

Hoy se efectua el beneficio del artista Blanco con un buen programa, que ha de llevar numeroso público á Cibils.

Se dará «Pica-Pica», «Despues de 13 años» y el «Señor Chichone». La niña Esther cantará el «Automovil» y el señor Scarzella interpretará la composicion ¿Por qué?, cuya letra es del doctor Elías Regules.

Casino Oriental

Todo un éxito fueron anoche los estrenos de los artistas Howe and Ardie, excéntricos norte-americanos, Frank Neska, el otirabuzon humano» y Marieta Neska, equilibrista.

Los aficionados podrán aplaudirlos nuevamente esta noche. Ademas de estos artistas tomarán parte los ya conocidos, que tanto agradan al público.

No puede pedirse un programa mas variado.

UNIVERSITARIAS

El texto de Filosofía

Los estudiantes de 6.º año de preparatorios, que cursan el 2.º año de Filosofía, se han presentado al Consejo, solicitando se sirva ordenar que el texto é índice de Paul Janet, sea el programa á que deberán sujetarse en las pruebas anuales.

Laboratorio de Prótesis

Los estudiantes de Odontología, de la Facultad de Medicina se han presentado al Consejo solicitando la creacion del Laboratorio de Prótesis, tan necesario para salvar los inconvenientes con que se tropieza en los cursos prácticos de dicha asignatura.

Reunion del Consejo

Hoy á las 4 y 30 p. m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con el fin de despachar varias solicitudes y dictar resoluciones que se relacionan con la buena marcha de la Universidad.

NOTICIAS CARCELARIAS

Ingresaron ayer á la Correccional procedentes de los departamentos de Florida y Salto, respectivamente, los encausados Clemente Rodriguez Ibero, Victor Suarez y Celedonio Andrada. Estos presos vienen á disposicion de los jueces del Crimen y se hallan acusados de homicidio.

—Mañana celebrará sesion el Consejo Penitenciario con el objeto de despachar varios asuntos entrados.

—Fué puesto en libertad en la Correccional, por haber terminado su condena, el penado número 7, Manuel Pereyra y Fernandez.

—De la Correccional fueron llevados ayer á la Penitenciaría á cumplir una condena de tres años impuesta por el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno, los encausados Braulio Vera y Amabilio Cardozo.

—Ha sido nombrado consejero de turno, en el corriente mes, el señor Pedro B. Hardoy.

—El número de presos alojados ayer en la Correccional ascendía á doscientos noventa y siete.

JUDICIALES

Causa de Pedro García

En el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno se vió ayer en juicio público la causa seguida contra Pedro García (a) «Garayosa», por imputacion de la muerte de Francisco Javier (a) «Chicos».

El jurado lo componen los señores Antonio E. Morelli, Enrique Leopold, Ramon Duque, Arturo Wilson, Francisco Soiza, Manuel Comesaña, Pedro Carriquiri y Juan C. Rosell y Rius.

El veredicto que dictó es el siguiente:

Primera: que esta probado que el dia 11 de Julio del año ppdo. el prevenido Pedro García (a) «Garayosa», que desempeñaba las funciones de guardia civil en San Antonio, departamento del Salto, pero que en ese dia vestía de particular, al pasar por la casa de Francisco Javier creyó oir gritos y se aproximó con el objeto de averiguar la causa.

Segunda: que esta probado que en la casa se encontraban Francisco Javier (a) «Chicos», Tomas Silva y otros á quienes el prevenido trató duramente, por cuya circunstancia Javier y sus compañeros lo sacaron corriendo.

Tercera y última: que poco tiempo despues volvió á caballo el guardia civil García (a) «Garayosa» vestido de uniforme y armado, y apeándose [illegible] á Tomas Silva [illegible] Francisco Javier [illegible].

[illegible]

El Tribunal [illegible] Pedro García (a) «Garayosa» la pena de [illegible] de penitenciaría [illegible] y al pago de las prestaciones legales.

Causa de Francisco Tempone

Hoy á las 2 p. m. se verá en juicio público la causa seguida contra Francisco Tempone por muerte de José María Rodriguez.

Componen el jurado como titulares los señores Alberto Nin y Nin, Basilio Alberto Pallares, Alfredo Pochat y Vicente [illegible] y como suplentes los señores Domingo Basso, [illegible] Alfredo Casarino, Arrien, Navarro y Roberto [illegible].

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 8 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Victor Manuel III en Rusia

VISITA A CRONSTADT

FIESTA A BORDO DEL "CARLO ALBERTO"

BRINDIS CORDIALÍSIMOS

EL INGENIERO MARCONI

BANQUETE AL MINISTRO PRINETTI

EL REGRESO DEL REY A ITALIA

ROMA, 16—Telegrafían de San Petersburgo que el rey Victor Manuel III y el czar Nicolás II se dirigieron hoy al puerto de Cronstadt á bordo del yate imperial «Alexandra».

Acompañaban á ambos soberanos el ministro de Relaciones Exteriores italiano, honorable Giulio Prinetti, y otros altos funcionarios de la corte rusa.

Llegados á Cronstadt, el rey Victor Manuel III abandonó el yate «Alexandra», trasladándose al crucero italiano «Carlo Alberto», donde pocos momentos despues era recibido el czar Nicolás II con grandes honores, pasando revista á toda la tripulacion mientras la banda ejecutaba el himno ruso.

Terminada la revista, el célebre electricista Marconi, que se halla á bordo del «Carlo Alberto», efectuó en presencia de los dos soberanos varios ensayos con el telégrafo sin hilos de que es inventor, ensayos que dieron espléndidos resultados, pues se recibieron con toda claridad despachos trasmitidos desde mil seiscientas millas de distancia.

Antes de abandonar el «Carlo Alberto» el czar Nicolás II dijo al ministro Prinetti: «Tengo el mayor placer en manifestarle nuevamente la viva satisfaccion que me ha causado la visita del rey Victor Manuel, y esa satisfaccion la comparte todo el pueblo ruso, pues se estrecharan con ella los vínculos de simpatía que ya lo unian á Italia.»

El honorable Prinetti contestó al czar en términos análogos, asegurándole que el pueblo italiano ve con el viaje de su rey crecer la amistad hacia Rusia.

Los soberanos permanecieron en Cronstadt hasta las tres de la tarde, hora en que regresaron á Peterhof.

Mañana el rey Victor Manuel III y el ministro Prinetti emprenderan viaje de regreso á Italia en ferrocarril.

El rey piensa detenerse un dia en Venecia, pues desea visitar las ruinas del Palacio Real y de la «Loggia Sansovinesca», destruidos por el derrumbe del «Campanile» de San Marcos.

SAN PETERSBURGO, 16—En la fiesta ofrecida hoy en Cronstadt, á bordo del «Carlo Alberto» por el rey Victor Manuel III al czar Nicolás II, este soberano pronunció un brindis sumamente afectuoso, al cual contestó el monarca italiano brindando por la prosperidad de Rusia y por la familia imperial.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

El czar invitó repetidas veces al almirante italiano Mirabello á que chocase con él su copa, brindando por la grandeza de la marina italiana.

ROMA, 16—Telegrafían de San Petersburgo que el ministro de Relaciones Exteriores ruso, marqués de Lamsdorff, ofreció hoy un banquete al ministro Prinetti.

A la fiesta asistieron tambien el embajador italiano, conde Morra di Lavriano, y su esposa, el personal de la embajada y los ministros rusos Neidoff y Zenowieff.

Al destaparse el champagne fueron pronunciados brindis cordialísimos.

Italia

EL DERRUMBE DE VENECIA

Las suscripciones populares

CUANTIOSOS DONATIVOS

Telegramas de pésame á la Municipalidad

LA REMOCION DE LOS ESCOMBROS

NOTICIA DESMENTIDA

EL "TEATRO MARCELO" DE ROMA

SU VENTA EN REMATE

PROTESTA DE D'ANNUNZIO

VENECIA, 16—La suscricion popular iniciada para reconstruir el «Campanile» de San Marcos alcanza ya á un millon de liras, esperándose que se recolectará todavía otro tanto.

La Municipalidad de Roma ha contribuido ya con veinte mil, siendo probable que las de Napoles, Turin y Milan envíen mas ó menos lo mismo.

El senador del reino Vincenzo Stefano Breda ha donado para las obras de reconstruccion cien mil francos.

VENECIA, 16 — La Municipalidad de París, el presidente de Francia, Mr. Emile Loubet, el emperador Guillermo II de Alemania, la reina Margarita, el síndaco de Roma, príncipe Colonna, y el apoderado de Trieste han enviado telegramas al Consejo Municipal de esta ciudad expresando su pesar por el derrumbe del «Campanile» y por la destruccion de la «Loggia» del Sansovino.

VENECIA, 16—Se han recibido despachos de casi todas las ciudades del reino informando que las suscriciones populares iniciadas á favor de la reconstruccion del «Campanile» de San Marcos se llenan rápidamente.

VENECIA, 16—Continuan con toda actividad los trabajos de remocion de los escombros de la derrumbada torre de San Marcos y de la «Loggia Sansoviniana».

De esta se han extraido ya, rotas en varios pedazos, las columnas de marmol verde que formaban las arcadas de la Campana «Caída de las campanas».

Se han sacado tambien algunas estatuas, mutiladas casi todas por el desplome del «Campanile».

VENECIA, 16—El ministro de Instruccion Pública, honorable Nunzio Nasi, asistió hoy á la sesion celebrada por el Consejo Provincial.

Prometió á este el ministro que hará todo lo posible de su parte para que el gobierno destine una fuerte suma á la reconstruccion de los edificios destruidos por el derrumbe del «Campanile».

NAPOLES, 16—Los diarios de hoy desmienten la noticia publicada hace algunos dias y segun la cual se habría descubierto en esta ciudad un complot anarquista fraguado para asesinar al sultan de Turquía Abdul Hamid.

ROMA, 16—Por resolucion del Tribunal, debía haberse procedido hoy al embargo del «Teatro Marcelo», antiguo edificio construido en la época del imperio romano y que es hoy propiedad del príncipe Orsini.

El embargo fué decretado á pedido de los acreedores del citado príncipe, habiéndose presentado muchísimas personas á adquirir el edificio por encargo de capitalistas extrangeros.

Habiendo tenido conocimiento el escritor Gabriele D'Annunzio de que el Teatro Marcelo iba á ser vendido en pública subasta, dirigió al presidente del Consejo de Ministros, honorable Zanardelli un telegrama en el cual le pedía que hiciera lo posible por impedir el remate, pues este sería un verdadero sacrilegio. A este pedido del célebre autor de «Il Fuoco» accedió el ministro Zanardelli, quien, en union de sus colegas Nasi, Cocco-Ortu y G. Giolitti pidieron al Tribunal que aplazara el embargo.

ROMA, 16—Los diarios de hoy dicen que en breve partira para Constantinopla el almirante Palumbo, jefe de la escuadra del Mediterráneo, llevando varios regalos del rey Victor Manuel III para el sultan Abdul Hamid.

España

TEMPORAL EN LA COSTA CANTABRICA

Naufragio de una barca pescadora

CANALEJAS Y EL GOBIERNO

Moret mejorado

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Arreglo con el Banco de España

MADRID, 16—Comunican de San Sebastian que un violento temporal se desencadenó ayer sobre la costa cantabrica y causó el naufragio de una lancha pescadora tripulada por 9 hombres. La lancha fué encontrada cerca de Zurriola completamente destrozada. Los cadáveres de los nueve marineros no han sido aun encontrados.

El rey Alfonso XIII al conocer este suceso ordenó al mayordomo mayor de palacio que repartiera en su nombre á las familias de los náufragos 5000 pesetas.

MADRID, 16—El ex-ministro don José Canalejas ha desmentido categoricamente los rumores corrientes en los círculos políticos y de los cuales algunos diarios se han hecho eco, presentándolo como inclinado á una aproximacion con el gobierno.

Canalejas mantiene la actitud que adoptó al producirse su ruptura con el gabinete.

—El ministro de la Gobernacion señor Moret y Prendergast, mejorado de la dolencia que lo obligó á guardar cama, abandonó hoy el lecho.

Reanudará sus tareas oficiales en breve, asistiendo al primer consejo de ministros que se celebre, en el cual serán examinadas las observaciones hechas por el ministro de Estado, Almodovar del Rio, á la memoria que el señor Moret presentó sobre la cuestion de las asociaciones religiosas.

—Han sido allanadas las dificultades surgidas entre el gobierno y el Banco de España.

Se guarda absoluta reserva acerca del convenio negociado; pero se asegura que el banco acepta la intervencion del gobierno en la compra de oro.

Francia

LA INDEMNIZACION CHINA

MUERTE DEL DEL DOCTOR ORDENSTEIN

EL RAS MAKONNEN

PARIS, 16 — Telegramas de Pekin anuncian que las potencias extranjeras pidieron al gobierno norte americano que interponga para que el Imperio de China pague la indemnizacion en oro.

PARIS, 16—El doctor aleman Ordenstein que fué víctima de una tentativa de asesinato en el ferrocarril de Paris á Versalles acaba de fallecer á causa de las heridas recibidas. El asesino es un empleado del correo que le había pedido socorros. El doctor Ordenstein se los había rehusado.

PARIS, 16—El enviado del negus de Abisinia, ras Makonnen ha visitado hoy en esta ciudad la estacion del ferrocarril Metropolitano y varios monumentos.

Portugal

REPATRIO DE BOERS

LISBOA, 16—Un millar de boers que se hallaban prisioneros en Portugal y que se han sometido prestando juramento de fidelidad á la Gran Bretaña, regresarán á Sud Africa á bordo del vapor «Orotawa».

Estados Unidos

SINIESTRO EN UNA MINA

NUEVA YORK, 16—Dos depósitos de pólvora han hecho explosion en la mina de Dalywest Parkcity, en Utah. En el momento de producirse la explosion se hallaban trabajando 150 obreros.

Hasta ahora se han retirado 27 cadáveres y 21 heridos de cierta gravedad.

Inglaterra

EL REY EDUARDO VII
ENTREVISTA CON GUILLERMO II
LA SALUD DE CHAMBERLAIN
RESULTADO DE UNA GRAN REGATA
LA ROYAL MAIL COMPANY
EL PRECIO DE LA CARNE
ATAQUES AL MINISTRO DE AGRICULTURA

LONDRES, 16—Los diarios de la tarde dan como un hecho una próxima entrevista del rey Eduardo VII con el emperador Guillermo II de Alemania á bordo del yate «Victoria and Alberto».

LONDRES, 16—El boletin dado hoy á la publicidad consigna que el estado del ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, continua mejorando.

LONDRES, 16—El príncipe de Gales acompañado del ministro de Portugal, marqués de Soveral, partió esta tarde para Cowes, con el objeto de visitar al rey Eduardo VII, que se halla en esa ciudad.

LONDRES, 16—El yate «Meteor», perteneciente al emperador Guillermo II de Alemania llegó primero en la gran regata de la copa de Heligoland Dover, corrida hoy.

LONDRES, 16—Esta tarde tuvo lugar en la City la asamblea anual de la compañía de navegacion Royal Mail.

El presidente leyó un satisfactorio informe sobre la marcha próspera de la compañía.

Informó que las acusaciones entabladas contra la gerencia habian sido retiradas en vista de que los cargos no tenian la importancia atribuida.

Agregó que estaban en tramitacion nuevas gestiones para dar mayor expansion á los negocios de la compañía y que ellas tendian á comprender los astilleros de Furness.

Desmintió, finalmente, y de una manera categórica, que hubiesen existido negociaciones de ninguna clase con el millonario Morgan, organizador del gran trust oceánico.

LONDRES, 16—Telegrafían de Liverpool que el importante órgano «The Journal of Commerce», el leader de los diarios ingleses que vienen haciendo la campaña en favor de la apertura de los puertos á objeto de lograr la baja en el precio de la carne, publica hoy un extenso y violento artículo contra el ministro de Agricultura, Mr. Hanbury.

Ese diario estudia el interesante asunto bajo diversas faces y reproduce las opiniones del ministro y de los principales comerciantes que han aconsejado la inmediata apertura de los puertos para los ganados argentinos.

Dice que la actitud de Mr. Hanbury merece la mas severa crítica y analiza la respuesta dada al diputado por Hanover, smith, Mr. Williams James Bull, autor de una interpelacion muy oportuna sobre la incomprensible actitud del gobierno en este trascendental asunto.

La contestacion de Hanbury, agrega «The Journal of Commerce», lo presenta como un intransigente que emplea expedientes contrarios al sentimiento público, demorando una solucion á todas luces ventajosa.

Argentina

JUBILACION DEL MINISTRO PAZ
EL PROYECTO DE DIVORCIO
CUMPLEAÑOS DE ROCA
Acusacion contra los ferrocarriles
LA MESA DE LA CAMARA
EL NUEVO PARTIDO POLITICO
Presupuesto general

BUENOS AIRES, 16—La enfermedad que aqueja al ministro argentino en Montevideo señor Alejandro Paz, motiva el pedido de jubilacion que hará ese diplomático.

La vacante será llenada en seguida. Aún no suenan candidatos.

—El diputado Silva pedirá que el proyecto de divorcio sea discutido inmediatamente de aprobados los pactos. La mayoría aprobará la mocion.

—Falleció el señor Eduardo Lanús, que fué presidente del Banco de la Provincia.

—El general Roca cumple mañana 63 años de edad.

—El juez de Instruccion doctor Navarro, terminó la pesquisa sobre corrupcion de menores.

Se allanaron varios domicilios y se sacaron, alrededor de 14 menores de 12 á 19 años de edad.

Algunas madres que incitaban á sus hijas al vicio, han sido arrestadas y conducidas á la cárcel.

—El presidente de la República conferenció con el ministro de Hacienda respecto al presupuesto general.

—Se entabló una acusacion ante el juzgado federal de Bahía Blanca contra los ferrocarriles del Sud, Bahía Blanca Noroeste, por defraudacion á la Aduana de la suma de 700,000 $ oro.

La comision investigadora denunciará tambien al ferrocarril Central Argentino como defraudador á la Aduana del Rosario por la suma de 2.000,000 de $.

—La comision de Negocios Constitucionales se expidió negando el desafuero del diputado Bonorino.

—Las autoridades de la Cámara de Diputados terminaron ayer su mandato. Fué reelecto presidente por unanimidad el doctor Villanueva y vice el señor Mariano de Vedia.

—El ministro de Agricultura nombró delegado ad-honorem al tercer Congreso de cría de abejas que se reunirá en el próximo mes de Setiembre en Holanda, al cónsul argentino en ese país.

—Quedaron completamente terminadas las negociaciones que se seguian para la adquisicion de un campo de maniobras en Salta. La extension del campo es de dos leguas y su precio total de 55.000 $ pagaderos en dos cuotas.

—Se descubrió una gran falsificacion de monedas de 10 y 20 centavos de níquel.

—El ministro de la Guerra inaugurará mañana el curso de la escuela de sanidad militar.

—El lunes próximo tendrá lugar la reunion por la que quedará públicamente iniciada la formacion de un nuevo partido político. Las adhesiones recibidas son numerosas é importantes.

—El programa de esta agrupacion, completamente reaccionario, hará un llamado á todos los hombres de buena voluntad exhortándolos á unir sus esfuerzos para sacar á la República del estado de abatimiento y corrupcion en que se halla.

—Falleció el ingeniero Luis Silveyra. Fué decano de la Facultad de Ciencias Exactas y desempeñó una cátedra durante muchos años. Era muy apreciado.

—Probablemente mañana se discutirá en el acuerdo general de ministros el presupuesto general para 1903. Se harán algunas economías.

—Numerosos hacendados solicitaron locales en la exposicion ganadera que tendrá lugar en el mes de Setiembre en el local de la Sociedad Rural.

Brasil

LA REJANE RESTABLECIDA

RIO JANEIRO, 16—La artista francesa madame Rejane se halla ya completamente restablecida de la neuralgia facial que la obligó á suspender la funcion de anoche en el Teatro Lírico.

Carta autógrafa

El ministro de Relaciones hizo entrega ayer al presidente de la República de la carta autógrafa del Excmo. señor Tomás Estrada Palma, dando cuenta de la formacion del nuevo gobierno de Cuba y su exaltacion por eleccion de la Asamblea á la primera magistratura de esa país.

FLOCK BOOK URUGUAYO

El proyecto definitivo

Publicamos oportunamente el proyecto de registro genealógico para la raza Rambouillet, presentado por el señor Alejandro Victorica en reunion de hacendados celebrada en la Asociacion Rural del Uruguay.

Este proyecto, confiado á una comision de estudio, fué modificado en la forma siguiente:

«La Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con varios criadores, resuelve abrir un Registro Genealógico para el merino Rambouillet, bajo las condiciones siguientes:

Artículo 1.º Se nombrará una comision de tres criadores de la raza merina (Rambouillet) la que será renovada parcialmente por año por la junta directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, saliendo el primer año uno de ellos y los otros dos al siguiente, si ambos no fuesen confirmados en su cometido.

Art. 2.º Las funciones de la comision de criadores, serán:

a) Examinar las solicitudes de inscripcion que se presenten, exigiendo que cada criador haga una historia documentada del origen de su plantel.

b) En caso de duda sobre la inscripcion de un plantel, se consultará á la Asociacion Rural del Uruguay y su resolucion será inapelable, y en caso de rechazo de la inscripcion por unanimidad, el propietario del plantel podrá apelar dentro de 30 dias despues de formulado el rechazo, ante la Asociacion Rural.

c) Inspeccionar los planteles antes de autorizar la inscripcion, para comprobar su calidad y la autenticidad de los datos suministrados.

Art. 3.º La comision publicará en la revista de la Asociacion Rural las solicitudes de cada inscripcion.

Art. 4.º Aceptada la inscripcion de un plantel, la comision de criadores entregará á su propietario un libro especial rubricado por el presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Dicho libro llevará la anotacion del plantel originario inscripto en el Registro Genealógico y el criador estará obligado á remitir á la comision de criadores, despues del inicio de cada paricion, copia de todas las inscripciones efectuadas hasta el dia, bajo su firma y en arreglo á las instrucciones establecidas en él.

Art. 5.º Todo plantel tendrá un número de órden, ó signo representativo, que deberá ser la marca de propiedad del establecimiento, justificada con el boleto respectivo y que será tatuado en la oreja derecha. Los números individuales serán tatuados en la oreja izquierda y si tambien lo fuesen en la derecha se separarán por un guion del signo representativo.

Art. 6.º La inscripcion de los planteles podrá hacerse hasta el 1.º de Julio de 1903.

Art. 7.º En las inscripciones colectivas, las hembras que constituyan el lote se inscribirán en grupos destinados á ser servidos por un solo carnero, asignándole el signo que le corresponde.

Art. 8.º Los propietarios estarán obligados á inscribir la produccion de machos individualmente y la de hembras podrá hacerse en forma colectiva.

Art. 9.º Los propietarios de animales que se importen despues del 1.º de Julio de 1903, deberán remitir á la comision de criadores los documentos que acrediten su origen, y dicha comision autorizará ó denegará la inscripcion en el registro respectivo del propietario del plantel.

Art. 10. Los documentos que acrediten la genealogía de todo animal que se importe, deberán venir acompañados de los que se exigen legalmente para ser introducidos en el país.

Art. 11. Los que hiciera cubrir ovejas con padres de otras cabañas, estarán obligados á presentar á la comision respectiva un certificado del dueño del padre, en que conste la época de la monta; requisito sin el cual no podrán inscribirse los productos de las mismas.

Art. 12. Es obligatorio para todo propietario de plantel anotar la muerte de los animales inscriptos.

Art. 13. El Registro Genealógico quedará cerrado para siempre para el criador que á sabiendas efectúe una falsa inscripcion.

Art. 14. Las resoluciones de las comisiones de criadores se harán constar en un libro de actas.

Art. 15. Los propietarios de planteles pagarán los libros que les entregue la comision y el importe de los viajes de inspeccion.

Art. 16. De toda venta que realicen deberán expedir un certificado al comprador con todos los datos referentes al Registro; dicho certificado deberá ser visado por un miembro de la comision de criadores y el secretario de la Asociacion Rural del Uruguay, que remitirá la inscripcion de las crias de los animales vendidos. Por cada certificado la sociedad cobrará $ 0.50 y esta disposicion es obligatoria para el vendedor.

Los certificados deberán ser individuales para los machos y podrán ser colectivos para las hembras.

Art. 17. Por la inscripcion de los planteles no se cobrará mas que los gastos de viaje de inspeccion y el libro de anotaciones.

Art. 18. Por la inscripcion de la produccion, el criador abonará $ 0.25 por los machos y $ 0.10 por las hembras. Montevideo, Julio 2 de 1902. Pedro Nazabal, Ignacio [illegible], Carlos Cash.»

Este proyecto será sometido á la aprobacion de una nueva asamblea de criadores de ganado ovino.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Julio 16 de 1902.

Aspecto general del tiempo—Nublado y seco. La humedad, despues de haberse conservado en un promedio de 92/100 hasta las 9 a. m., se reduce notablemente. Cruzaron el cielo strato-cúmulos del N. N. E., direccion predominante del viento superior [illegible] nubes llevadas por corriente del Sur, [illegible] abajo con 3 kms.

Presion—Fluctuacion regular, aunque levemente accidentada. En suba desde la 1 p. m. señala ahora mm. 758.41.

Temperatura—Dia frio. Promedio, 9.89. La mínima tuvo lugar hasta las 9 a. m. con 7.2 y 4.4; la máxima a la 1 p. m. con 13.1 y 18.5. Excursion: 5.9.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo	8.
á metros 0.30 de profundidad	10.7
» » 0.60 »	14.2
» » 0.90 »	15.0
» » 1.20 »	15.7
» » 1.50 »	16.3
Termómetro sumergido en el pozo	17.1

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.2.

Idem en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 2.2.

A las 9 p. m.—Noche fria (9.7), seca y nublada. (9/10. Strato-cúmulos del N. N.). Viento Sur con 3 kms.

TELÉGRAFO NACIONAL

Julio 16—Lloviendo en Durazno y Rivera, demás bueno.

BIBLIOGRAFIA

«Vida Moderna»

Luciendo un elegante traje que le da el esmero propio de las mejores revistas europeas de su índole, ha aparecido el número 19 de «Vida Moderna», la interesante publicacion que por lo selecto de sus materiales es sin disputa una de las mejores de Sud América.

La direccion de «Vida Moderna» ha cumplido sus promesas de reformas y se presenta este nuevo número bajo un aspecto que ha de satisfacer á los mas exigentes bibliófilos.

El papel es finísimo y la impresion, hecha por los acreditados talleres de Barreiro y Ramos, es de lo mas nítida que puede pedirse, habiéndose aumentado el número de las páginas.

Los señores Rafael Alisor, Palomeque y Raul Montero Bustamante, cuidadosos siempre de que el material que contenga «Vida Moderna» sea de lo mas escogido, nos ofrecen en el nuevo ejemplar una coleccion de firmas que acreditan una vez mas su fino criterio y su buen gusto.

Por el sumario que damos á continuacion podrá juzgarse de si es ó no verdad esto que decimos. Helo aquí:

A. Echeverría y Reyes—Codificacion procesal en lo Civil, de Chile; P. Costa, Destinos nacionales; M. Goycoechea Menendez, La batalla de los muertos.—Curupayty; D. Marquez Valdéz, La Union Liberal; A. Palomeque, Cuestion constitucional. ¿El Colegio Electoral de Senadores, creado por las leyes de elecciones, es de carácter permanente?; A. da Cunha Barbosa, El etnólogo brasileño general doctor José Vieira Couto de Magalhaes. Esbozo bio-bibliográfico; Fr. A. Diez, Jeroglíficos.—IV Criticomania; R. Sanchez, El certificado de registro del país de origen; M. Herrera y Obes, Correspondencia diplomática privada; J. J. de Aréchaga (hijo), Vibraciones de fibra; A. Varzi, Revista de Revistas: Americanas y europeas; Varios, Bibliografía: Libros Nacionales (Mayo 1902).

Un descubrimiento importante

UNA INCÓGNITA GEOGRÁFICA RESUELTA

Por el vapor «Iberia», que llegó ayer del Pacífico se ha recibido una noticia importante.

El escampavía chileno «Huemul», en expedicion hidrográfica á las aguas del Despejo (seno de Skyring de las cartas inglesas) descubrió hace pocos dias un paso ó canal de comunicacion entre ese estuario y el Estrecho de Magallanes.

Una simple ojeada al mapa basta para darse cuenta de la importancia del descubrimiento hecho por el señor Ismael Gajardo, comandante del citado escampavía.

De hoy en adelante toda una estensa zona de este territorio que ha permanecido hasta ahora inexplorada por dificultades insuperables de órden topográfico y natural, podrá reconocerse prolijamente con relativa facilidad y entregarse á la explotacion si, como se espera, existen allí campos aptos para la crianza de ganado ú otras riquezas naturales.

Los establecimientos ya existentes en las márgenes del estuario de Skyring á su interior y los nuevos que se formen en la region aparte por el «Huemul» tendrán una nueva y fácil via de comunicacion con la gran ruta del estrecho, porque el canal es ancho y profundo y sólo va apenas obstruido en parte por rocas que será fácil destruir, es perfectamente navegable.

No se tienen aun informaciones completas acerca del descubrimiento del teniente Gajardo, pues este acaba de llegar á Rio Verde de regreso de su viaje y espera allí instrucciones del jefe del apostadero naval, tan pronto reciba el parte detallado de la expedicion. Se sabe entretanto que el «Huemul» penetró unas cuarenta millas en el canal, que es muy tortuoso, y luego el señor Gajardo, á fin de no aventurarse con su buque en aguas desconocidas y en presencia de los obstáculos mencionados y de los témpanos de hielo que obstruian el paso, siguió su viaje de exploracion en un bote, con el cual despues de un trayecto de 35 millas mas divisó el cabo Providencia desde el cabo que forma el Estrecho de Magallanes en ese punto.

De manera que queda comprobada una ya antigua suposicion de los pobladores de Magallanes de que la Tierra del Rey Guillermo, que comprende tambien la de Ponsonby, forma una gran isla y no la península que señalan las cartas de la region.

Ya en 1877 la cañonera «Magallanes» al mando del hoy contraalmirante Latorre, habia practicado estudios con ese objeto que hubo de interrumpir primeramente por el motin de la guarnicion de Punta Arenas y despues por la guerra del Pacífico. Mas tarde se iniciaron otros estudios con el mismo fin, aunque sin resultado.

Y tambien algunos particulares allá por el año 1892 ó 93, hicieron una larga expedicion al Seno de Skyring, en una lancha á vapor, con el objeto de buscar un paso que sus organizadores, los vecinos señores Jorge Merie y Gaston Volle, suponian existir entre el estuario y el golfo de Xaultegua en el Estrecho de Magallanes.

Pero despues de todos estos esfuerzos infructuosos corresponde al teniente Gajardo el honor de un descubrimiento de tanta importancia indiscutible para el porvenir de las regiones magallánicas.

GANADERIA Y AGRICULTURA

La carne tasajo

Interesantes para darse cuenta de la marcha y evolucion que se verifica en la principal de nuestras riquezas son las cifras que damos á continuacion, las que consignan aproximadamente la produccion, salida y existencia de la carne tasajo en los saladeros del Rio de la Plata hasta el 30 de Junio último.

Buenos Aires: Faenados para el tasajo 180,100 animales de un peso medio de 115 kilos de carne que ha producido un total de 20.711.500 kilos.

En los rios: 389.800 animales con 72 kilos con un total de 28.065.600 kilos producidos.

Montevideo: 382,000 con 87 kilos, con un total de 33.234,000 kilos. Total: cabezas sacrificadas 951,900; peso medio de carne 86 kilos; produccion 82.011.000 kilos.

Las salidas han sido: para mercados de Cuba 10.942,500 kilos, para los del Brasil 35.936,100 y para los de las costas 500,000 kilos, que arrojan un total de 47.378,600.

Descontando ahora esta cantidad del total de produccion, tenemos un stock de 34.632,200 kilos de carne tasajo disponible para la exportacion.

Si tenemos en cuenta que se faenan aun 25,000 animales á 70 kilos cada uno, incluyendo al Paraguay, tenemos que el total para la exportacion disponible ascenderá á 36.382,200 kilos.

Ocurren ahora algunas observaciones. Calculando la salida de la zafra anterior, tendremos á exportar para mercados de Cuba 4.797,830 kilos, para los del Brasil 31.184,100 y para otros destinos 100,000, que arrojan un total igual al del stock.

Hay que tener en cuenta que, á pesar de ser mayor la actual existencia de carne á exportar que la del año pasado, sólo existen hoy en los mercados kilos 4.075,000 contra kilos 6.110,000 que existian en igual fecha, teniendo por consecuencia actualmente un déficit de kilos 1.435,000 en el stock de los mercados.

La salida de carne [illegible] desde el 30 de Junio al 31 de Diciembre de 1901 con [illegible] para mercados de Cuba, carne vieja 1.577,800 kilos para los mismos, carne nueva 955,100; para los brasileños, carne vieja 28.691,100; para los mismos, carne nueva 9.618,500; total de la salida de [illegible] kilos 43.462,800.

Existencias de carnes en mercados del Brasil el 30 de Junio de 1901: kilos 6.110,000 y el 31 de Diciembre del mismo año 5.980,000.

El consumo de carnes procedentes del Rio de la Plata en los mercados del Brasil, desde el 30 de Junio á 31 de Diciembre de 1901, comparando las salidas y existencias que habia en esa fecha, ha sido de kilos 37.760,000 ó sea alrededor de kilos 6.300,000 mensuales; esto es, sin contar el consumo de las carnes procedentes de Rio Grande.

Ahora bien, tomando en cuenta la existencia de los saladeros de Rio Grande á 30 de Junio de 1902 que era kilos 3.000,000 tenemos que el consumo de tasajo en el Brasil ha ascendido á kilos 6.860,000 mas o menos por mes; obteniéndose como precio un promedio de 750 reis por kilo.

MILITARES

Nombramiento de oficiales

Ayer fueron nombrados para ocupar algunos cargos vacantes en los cuerpos de línea que se expresan á continuacion, los siguientes oficiales:

1.º de cazadores: subteniente Pedro Mainero.

2.º íd: subteniente Jaime Jhonson.

1.º íd: subtenientes, Ramon Rivas y Juan Guerra.

Abono de haberes

Pasaron á resolucion del Ministerio de la Guerra, las solicitudes sobre abono de haberes, presentadas por el teniente primero Alfonso Rimbaut y teniente coronel Lorenzo Delperez.

Traspaso de cédula

La peticion del menor de sargento mayor Darío de la Cruz, para que se le conceda la cédula y pension que le corresponde, ha sido elevada á la superioridad, para que resuelva.

Al interesado

En el Estado Mayor se halla en vista al interesado, el expediente sobre licencia para pasar á Pando, iniciado por el capitan graduado Hector Santos.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Junio ppdo., lo siguiente:

Comandancia de la Frontera Norte, Regimiento 3.º de Caballería, Jefatura de la Capital (a cuenta), Juntas de campaña (íd), Instruccion Primaria (íd), Archivo Administrativo, Canje Internacional, Registro General de Poderes, Oficinas de Marcas de fábrica y Patentes de Invencion y Tren Nacional de Dragado.

El total de estos pagos es de 20,969 pesos.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos ha percibido el 15 del corriente por Contribucion Inmobiliaria, $ 35.52 y por Patentes de Giro, 62.50.

Junta E. Administrativa

Diversos asuntos

La Comision Auxiliar del Cerro ha comunicado á la Junta que con motivo de su reciente integracion ha procedido á la distribucion de los cargos, resultado electo presidente el señor Osvaldo Soriano, vice don Ramon Cardozo y director de alumbrado don Américo Moreda.

—El Ministerio de Gobierno ha comunicado á la Municipalidad que el Senado le ha concedido venia para separar de su empleo al comisario de salubridad don Eustaquio Martinez, á causa de ineptitud física.

—El doctor Gabriel Honore y el señor Arceo, practicaron ayer una minuciosa inspeccion en las canchas de matanza de los corrales de la barra. Los referidos señores regresaron satisfechos del estado de higiene en que se halla el establecimiento.

—Ayer á las 3 p. m. se procedió en la secretaría de la Direccion de Obras Municipales á la apertura de las propuestas presentadas para la provision de pedregullo para la macadamizacion del camino de Propios.

Se presentaron al llamado los señores Buenaventura Cerruti, José A. Chapui y Santiago Carbone.

Las propuestas serán elevadas á la Junta para su consideracion.

—La Direccion de Abasto ha dado cuenta á la Municipalidad de que las rentas habidas en el ejercicio de 1901-902 y correspondientes á dicha reparticion señalan un aumento de $ 19.940 sobre el ejercicio anterior.

—El jefe político de Rivera ha remitido al señor Cornelio B. Cantera, una lata conteniendo semillas de acacia caballo, á fin de ser plantadas en el jardin botánico.

—La Direccion de Salubridad suspendió ayer, por faltas en el servicio, á un comisario de la reparticion.

—El 18 del corriente serán cambiados de seccion todos los comisarios de salubridad.

Esta medida se adopta por razones de mejor servicio.

—La Direccion de Obras Municipales ha dado cuenta á la Junta de que han quedado terminadas las obras de construccion de un puente en el camino Rivera.

Marítimas

Movimiento del puerto

Entradas: vapor francés «Italica», de Buenos Aires; argentino «Quebracho», de Paranaguá.

Salidas: vapor aleman «Nubia», para Buenos Aires; italiano «Venezuela», para Génova y escalas con 60 pasajeros; inglés «Iberia», para Liverpool con 21 pasajeros; nacional «Helios» para el Salto y escalas con 118 pasajeros; argentino «Colombia», para Buenos Aires con 100 pasajeros; brasilero «Irian», para Rio Janeiro con 17 pasajeros; francés «Italica», para Marsella y escalas con 19 pasajeros.

La flota Mihanovich

Hemos dado noticia de una negociacion importante, por la cual se incorporan á la numerosa flota de la casa Mihanovich, diez buques nuevos, de construccion moderna y apropiada á la navegacion fluvial.

El señor G. J. H. Siemers, de Hamburgo, adquirió hace algunos años, una vasta extension de campos y bosques en el Paraguay, y para explotarlos trajo una flotilla, que ha estado haciendo el acarreo de maderas y mercaderías.

El negocio de quebracho era lo principal de la explotacion, y como esta madera ha bajado mucho sus precios, el señor Siemers se propuso abandonarlo. Cuando el señor Mihanovich estuvo en Europa, se trató de la compra de la flotilla, ofreciendo éste 40,000 £, pero el propietario exigia 50,000 £, y el trato quedó deshecho.

Anteayer el señor Mihanovich compró los buques en 30,000 £.

La flotilla se compone de los vapores «Kurt» y «Hans», de 1,060 toneladas cada uno; de los veleros «Astra», «Berlin», «Clara» y «Dunjo», de 400 toneladas, casco de hierro, con guinches á vapor; del remolcador «Krafto», de un ponton de 600 toneladas y de tres chatas para trasbordos, de 30 toneladas cada una.

Con estos nuevos elementos, la flota de la casa Mihanovich se compone de 201 buques, de los cuales 180 llevan bandera argentina y los demás, uruguaya, paraguaya y austriaca.

Barco avistado

El capitan del vapor norte americano «Redondo», comunicó al recibir visita de entrada que el 1.º del corriente en latitud 1°50' N. y longitud 40°36' O., avistó una barca noruega de color negro pizarra, cuyo nombre no pudo leer, sin novedad á bordo.

El «Cambrian»

Ayer zarpó para Buenos Aires, donde permanecerá unos dias, el crucero inglés «Cambrian».

Pasageros

Se embarcaron ayer para Buenos Aires en los vapores «Helios» y «Colombia», los siguientes pasajeros:

Samuel Acuña, Carlos Larrosa y señora Larrosa, Eliseo San Juan y señora, Vicente Lecha, Antonia Lopez, Petra Torin, Manuel Piriz y señora, Enrique Ramirez, José y Elisa Villegas, Dolores Santa Cruz, Tomas Galvan, Enrique Gibelli, Luis Mirabe, María Gonzalez, Gilberta Gonzalez, Pedro Spigno, José Segade, Jose Sodari, Francisco Mattos, Pedro Monroy, Carlos de Castro, Eugenio Mena, Cándido C. Blanco, Ubaldo y Elena Haupini, José L. Gimenez, José Rolin, María Drever, Eugenio Luna, Federico Mañe, Gabriel Tedesco, Eugenia Sofía, María, Carlos y Luis Gandaldi, Tomas Tiberes, José Nogueira, Cristobal Lopez, Leopoldo Ferreyra, José Villar, Américo Larrauri, Abelardo Sanchez, Bautista Gandolfo, Ida Peña, José M. Aguirre, Carlos Villademoros, Carlos Benvenuto, Florentino Dusau, Juan Campardili, Basilio Barbieri.

POLICIA

Riña brava

Luis Alvarez, ratero profesional, hirió de una puñalada en un brazo á un empleado de la policía de investigaciones que intentó aprehenderle.

Conato de suicidio

La esposa del sargento mayor Tejería intentó suicidarse tomando una copa de kerosene.

La asistió el doctor Sanchez Gimenez.

Diversas

Gabriel Fuentes y Martin Dominguez, fueron detenidos ayer por infracciones á los reglamentos municipales.

—Andres Biarrotti que parece tiene condiciones de babuino, fué detenido por atentados al pudor.

—Hay gentes que no respetan nada, ni siquiera á los tenientes alcaldes.

Carmelo Conti en un juicio se permitió insolentarse contra una autoridad de aquella categoría y pagó la extralimitacion con una encerrona.

—Consignado á la Jefatura de Policía de esta y á la órden del señor Juez del Crímen de primer turno, remitió la Jefatura del Salto á los individuos Celedonio Andrade y Victor Suarez.

—Domingo Perez, cuchillo en mano, agredió á Pedro E. De-María.

Este resultó con heridas contusas en la mano derecha y en el labio inferior.

—Fueron presos ayer: Pedro Boala autor de un robo de 175 pesos y Constante Genle que en una casa de la calle Lucas Obes 120 escamoteó alhajas y dinero por valor de 350 pesos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Luis Carbone, 29 años, soltero, italiano, con Catalina Viscardi, 17 años, soltera, oriental.

Faustino Muiños, 21 años, soltero, español, con Isabel Flores, 23 años, soltera, española.

Carlos Argento, 27 años, soltero, oriental, con Elvira Ponzio, 25 años, soltera, oriental.

Nicolas Marroni, 56 años, viudo, italiano, con María Conti, 20 años, soltera, italiana.

Isabelino Veron, 28 años, soltero, oriental, con María Pacardo, 19 años, soltera, oriental.

Carlos M. Pose, 29 años, soltero, oriental, con Elena Miquele, 28 años, soltera, oriental.

Leopoldo Peluffo, 31 años, soltero, oriental, con Irene Fabregas, 25 años, soltera, oriental.

Gilberto Barbosa, 24 años, soltero, oriental, con Amalia Silva, 21 años, soltera, oriental.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 2300, un solar con edificio en la manzana 1193, frente a la calle Salsipuedes, compuesto de 258 metros, 23 decímetros. Escribano: Andres R. Chiplio.

Por $ 2315.69, un campo en la 4.ª seccion judicial de Florida, compuesto de 192 hectáreas, 9747 metros. Escribano: Salvador Aguerrebere.

Por $ 227.68, un solar del barrio Porteño, frente á la calle Caiguá, compuesto de 28 metros, 81 decímetros. Escribano: Emilio Gamblin y Blanc.

Por $ 400, un terreno en la manzana 93, de la Villa del Cerro, frente á la calle Francia, compuesto de 10 metros, 737 milímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo. Escribano: Francisco Costa.

Por $ 500, un solar con edificio frente al camino Segunda Rivera, ó del Reducto, compuesto de 553 metros 11 decímetros. Escribano: Luis Rossi.

Por $ 5,000, mitad de un terreno y casa en la manzana 14, con frente á la calle Soriano, compuesto de 10 metros, 93 milímetros de frente por 21 metros, 495 milímetros de fondo. Escribano: Juan R. Albistur.

Por $ 266, un solar con edificio en la 8.ª seccion, frente á la calle Santa María entre las de Porongos y Guaviyú, compuesto de 265 metros, 52 decímetros. Escribano: Constantino Piacenza.

Por 550 un solar y construcciones frente á la calle Pampas, compuesto de 142 metros, 73 decímetros. Escribano: Constantino Piacenza.

Por $ 1200, un terreno y edificio en la Aguada, frente á las calles Venezuela núm. 16 y Pampas, compuesto de 670 metros, 50 decímetros. Escribano: Constantino Piacenza.

VARIAS NOTICIAS

Operacion importante

Ante el escribano José Boragnio (hijo), los herederos de las sucesiones Paula Perez y Suarez y María Perea y Fuentes hicieron las particiones y adjudicaciones de los campos en Mauricio (departamento de San José), importando más de ciento ochenta mil pesos habiéndose vendido la cuarta parte de los mismos en cincuenta y un mil pesos al señor D. J. Castiglione.

Disolucion de sociedad

Por escritura autorizada por el escribano don José Darán y Vidal, ha sido disuelta de comun acuerdo y por terminacion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Bucla hnos., que fué constituida para la explotacion del diario «El Telégrafo Marítimo», su imprenta y el establecimiento anexo denominado Sala de Comercio. Ha quedado como único dueño del activo social y á cargo del pasivo, el señor Juan G. Bucla.

Club Español

Los socios del Club Español han sido convocados á la asamblea general ordinaria que debe celebrarse en el local social el lunes 28 de este mes, á las 9 de la noche, para considerar la memoria anual reglamentaria y elegir los titulares y suplentes de la junta directiva y comision fiscal para 1902-1903.

Los actuales miembros de la Junta que seguirán formando parte de la venidera son los señores Antonio Aguayo, Pedro Hormaeche, Domingo Alvarez, Manuel Cendoya, Agustin Romero, Juan Pujol.

Los que han cumplido su período y quedan sujetos á reeleccion ó reemplazo, son los señores Hermenegildo Ortiz de Taranco, Antonio Barreira Perez, Isidoro Elizondo, Ramon Rodriguez Alonso, Juan A. Grela, Vicente Fernandez.

Club «Coronel Diego Lamas»

El club «Coronel Diego Lamas» invita á sus correligionarios y al pueblo en general para la conferencia que conmemorando la Jura de la Constitucion darán los señores doctor Arturo Berro y Joaquin Muñoz Miranda, el dia 18 del corriente á las 8 y 30 p. m. en el local del club, [illegible].

Peluquería Sport

Con el título que encabezamos este suelto, ha abierto el señor Pascual F. Carabetti una peluquería en la calle 25 de Mayo núm. 233.

Recomendamos la nueva casa, pues esta muy bien atendida.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron: Civiles, 11; mujeres, 4; total: 15; orientales, 7; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 2; brasileros, 1; portugueses, 1; total: 15. Salieron de alta: Civiles, 3; mujeres, 1; total: 14; orientales, 3; italianos, 1; ingleses, 1; total, 4. Fallecieron: Civiles, 1. Existencia de enfermos hoy 16—Civiles, 274; militares, 27; mujeres, 128; total, 429.

Julio 16, (11 y 55 a. m.)—Angel Pedemonte, italiano, quintero; herida contusa en la arcada superciliar derecha.

Espectáculos

SOLIS—Empresa: A. Bernabei—Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y feria divertissements. Scognamiglio.

Hoy jueves 17 de Julio—La opereta en tres actos «La figlia di madama Angot» y «El duo de la Africana».

A las 8 y 3/4 en punto.

Importante—Hoy 17 y mañana 18 de Julio, dos grandes funciones de gala en homenaje á la fiesta patria.

SOLIS—Empresa Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juane», «Germania», «Tosca» y «Zazá». Próximamente debut.

SOLIS—Tournée Rejane—Próximamente debut.

CIBILS — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales.— Hermanos Podestá. — Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy jueves 17 de Julio—Se representarán «Pica ... Fica», «Despues de 13 años» y «El señor Chichon».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS—Temporada de 10 únicas funciones de la Bandmann Opera Company, bajo la direccion de Maurice E. Bandmann.—Debut el lunes 21 de Julio con la opereta «The shop Girl».

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 21—Compañía cómico lírica italo-uruguaya—Director: Enrique Montesisco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Lannes (Joséphine), Blanc (Michel), Bon (Dieudonné), Chantard (Emile), Belfort (Jacques), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Siray (Joseph Edouard), Indéguy (Cadet Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exbrayat (Leopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gerard (François), Perée (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carasson (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujol (Marie), Poncin (Jean Baptiste), Permasse (Edouard) [illegible], Mongay (Victor), Patrizi (Joseph), Simongi (Blaise), Deodati (François Marie), Letour (Rose), Loiseau (Leon Emile), Gasnier (Joseph Louis).

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á la 1 de la tarde, de alhajas nuevas y artículos de fantasía, en su casa calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro, á la 1 de la tarde, de 1 fardo hilo de cáñamo y 31 cascos vino por avería en el patio del despacho de Aduana.

José L. Laugaron, á la 1 de la tarde, del bien surtido almacen de comestibles y bebidas «El Conciliador», en la calle Canelones núm. 69 y 71 esquina Andes.

Ernesto Giambruno, á la 1 de la tarde, de mercaderías y artículos de bazar, en su casa calle Treinta y Tres núm. 141.

Antonio S. Zorrilla, á la 1 de la tarde, judicial, de todas las existencias de la casa Portería y C.ª, en su local calle Sarandí núm. 155a y 155b.

Crónica Comercial

Montevideo, Julio 16 de 1902.

Los negocios efectuados en las ambas ruedas en la tarde de ayer fueron los siguientes:

Como se vé, la plaza ha mejorado.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 2.820	al contado	53 70 %
7.050	idem idem	53 70 "
11 100	para fin de mes	53 80 "
Deuda Certificados de Tesorería		
$ 20 000	para fin de mes	75 80 %
20 000	para fin Agosto	75 20 "
2 500	al contado	75 30 "
1 000	al contado	75 60 "
7 000	idem idem	75 60 "
1.000	idem idem	75 30 "
DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA		
Deuda Consolidada		
$ 9.100	para mañana	53 60 %
9 400	para fin Agosto	53 60 "
18.300	para mañana	53 50 "
9.400	para fin de mes	53 50 "
Deuda Certificados de Tesorería		
$ 2 200	al contado	75 50 %
10 000	para fin Agosto	71 80 "
Empréstito Extraordinario 1897		
1.ª SERIE		
2.000	al contado	75 50 "
2.ª SERIE		
$ 2.200	al contado	75 50 "
Banco Hipotecario del Uruguay		
50 acciones	para mañana	15 40 c/u
2.ª RUEDA OFICIAL		
Deuda Consolidada		
$ 2.350	al contado	53 80 %
9 400	para fin Agosto	53 60 "
1.830	al contado	53 60 "
9.400	para fin Agosto	53 50 "
4 700	para el 17	53 50 "
4 700	idem idem	53 60 "
Deuda Certificados de Tesorería		
1 300	al contado	75 50 "
6 000	por fin de mes	75 60 "
10.000	para el 17	75 50 "
10.000	para fin Agosto	75 60 "
10.000	idem idem	75 50 "
5.000	idem idem	74 90 "
Banco Hipotecario del Uruguay		
100 acciones	para fin de mes	15 60 c/u
10 acciones	para mañana	15 50 "
10 acciones	para fin de mes	15 60 "
10 acciones	para el 17	15 50 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 5/8	51 3/4 á 51 13/16
Francia á 90 d/v	5 33 á 5.33	5.43 á 5 435
Amberes á 90 d/v	5 355 á 5.395	5 445
Alemania á 90 d/v	4 37 á 4.33	4.41 á 4.415
Nueva York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á 90 d/v liras	5.39	—
España (Capitales)	7 28	—
España (indirecto)	7.27	—
Brasil v/	20:20..	20:400 á 20:450
Bnos. Aires	1/2 % d/to	1 1/2 á 2 % desc'to

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrado dia 15	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		26.503
P. Denis y C.ª		42.073
Anaya é Irigoyen		34.233
J. A. Aguerre y C.ª		42.303
Francisco Fregeiro		53.123
P. San Martin é hijos		23.171
Rosauro Tabares		[illegible]
[illegible]		22.151
Eugenio Legrand		[illegible]
F. Cibils Larravide y C.ª		5.507
[illegible]		51.358
Cleuzet y C.ª	19	14.710
R. Deambrosis y C.ª		3.850
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		29.768
Cabezas	19	384.716
En igual fecha de 1901		338.063
" " 1900		413.400

Los precios pagados hoy por el ganado en la Tablada para saladero es como sigue:

Dia 16

Vacas, de $ 9 á $ 11.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 16—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 16/18 peniques por 1000 reis papel y bajó á 11 29/32.

Las lanas en Europa

Havre, 16—La lana sucia del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza á 114 francos los 100 kilos.

Roubaix, 16 La lana fina tipo tirado se cotizó hoy en este mercado á 135 francos.

Amberes, 16 la lana del Rio de la Plata tipo B se vende á 132 1/2 francos.

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 16—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 2.580,000 kilos.

Cotizamos por carne en fardos [illegible] mantas con postas de 520 á 600 reis el kilo—Id íd puras mantas 520 á 740 íd.

Mercado estable.

Cerda y sebo

Havre, 16 El sebo del Rio de la Plata se vende á 78 1/2 francos.

La cerda se paga á 226 francos.

Cueros

Havre, 16 Los cueros vacunos secos [illegible] á 5 francos 114 los 50 kilos.

Trigo y maiz

Havre, 16 El trigo vale francos 16.50.

El maíz se cotiza á francos 12 1/2 por los 100 kilos.

Exportacion

El vapor inglés «Iberia», que zarpó ayer de nuestro puerto, condujo la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro 250 carneros [illegible]

Para Lisboa 4,000 cueros secos [illegible]

Para Trinidad 200 fardos carne tasajo.

Para Puerto Rico 200 fardos carne tasajo.

[illegible]

Para Liverpool 78,899 kilos carne [illegible] 27 2 pipas sebo vacuno.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 16 Los negocios de [illegible] para exportar al Brasil [illegible] se realizan [illegible] centavos los 10 kilos.

El vapor «Clyde» de la Mala Real [illegible] llevará 2,500 cuartos de vacunos congelados del Frigorífico de Campana.

En La Plata el vapor [illegible] comenzó á cargar 2,000 capones [illegible]

El frigorífico The River Plate Fresh [illegible] compró 500 novillos á $ 85 cada uno.

El Banco Francés [illegible]

Vendiéronse 5,000 bolsas de trigo [illegible]

El maíz amarillo vale de $ 1.50 á 1.49 [illegible]

Colocáronse 23.000 kilos semilla de [illegible] á $ 1.50 los 10 kilos.

Se realizaron operaciones en cédulas [illegible] Londres 5 18 1/4 [illegible]

Buenos Aires, 16 Oro, al contado 229.60

Cédulas H. Nacionales al contado, 90 [illegible]

Id íd para el 17, 90.10

Cédulas 8% Provinciales, al contado, 14 [illegible]

Cédulas 6 Provinciales, íd contado, 13 [illegible]

Fondos Públicos 1891, al contado, 74 [illegible]

Consolidado Interno 1891, al contado, 95 [illegible]

Empréstito Popular 1898, al contado [illegible]

Id íd 1898, para el 17, 75.90

Consolidada Santa Fe 1886, al contado 58.50.

Id íd 1893, al contado, 59.

Muelles y Depósitos de La Plata [illegible] contado, 4.10.

Id íd fin de mes, 4.05.

Id íd fin de Agosto, 4.10

Compañía Sansinena, para el 17, 175

Nuevo Banco Italiano, al contado, 165.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16.

Sobre Francia, 5.05.

Sobre Alemania, 4.11.

Sobre Bélgica, 5.06.

Salen «Eolo» y «Júpiter».

Buenos Aires, 16 A las 1.38 p. m. [illegible] abrió en la primera rueda á 229.70 y cerró á 229.60.

Buenos Aires, 16 A las 4.30 p. m. el oro abrió en la segunda rueda á 229.70 y cerró á 229.40.

CEREALES

TRIGOS — Entraron hoy 1.222 bolsas.

Las llegadas del año suman 241.882 sacos.

Algo más [illegible] estuvo esta mañana el mercado de este cereal.

Para obtener $ 2.55 por granos del interior es menester artículo muy superior.

Se realizaron los negocios siguientes:

	Los 10 kilos abo bolsa
200 bolsas de La Sierra	$ 2.55
270 » Rodriguez	2.55
160 » Montes	2.55
600 » San José	2.55
[illegible] » Solís	2.50
248 » Fray Marcos	2.50
145 » Santa Rosa y Caparro	2.50
690 » varias procedencias	2.5
54 » Tapia	2.50

La escala de cotizaciones cierra como sigue: [illegible]

MAIZ — Llegaron 2.151 bolsas.

La plaza para este grano abrió á los mismos precios de ayer pero cierra floja.

Se realizaron diferentes negocios dentro de las cotizaciones siguientes: [illegible]

A última hora el precio de $ 1.60 sin bolsa y el de $ 1.70 con bolsa ya no se obtienen.

ARTICULOS DE MOLINO

La operacion en harina para exportacion á que ayer hacíamos referencia consiste en la venta de 4.000 bolsas de 44 kilos cada una con destino al Brasil, cuyo precio se reserva. Segun eso, la cotizacion varía entre $ 0.75 á 0.85 los 10 kilos.

Para consumo rigen los siguientes: [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Estos artículos siguen muy encalmados. Se cotizan: [illegible]

Tablada del Norte

Dia 16

De Tacuarembó: 93 novillos, 3 vacas, 13 terneros, remitidos por Antonio Lasiria y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22.50 n, 19.50 v., 7 t., carne gorda, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Florida: 68 novillos, remitidos por Manuel Mapeg y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19.75, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 3 vacas, 28 vacas, remitidos por Policarpo Rios y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 18 b., 11.75 n., 11.75 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 12 novillos, remitidos por José Linck y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 1 buey, 3 novillos, 82 vacas, 13 terneros, remitidos por F. Carvajal y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 27 b., 9 n., 11 y 9 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 novillo, 1 ternero, remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Juan Hernandez y vendidas por J. J. Aracon, á $ 9.50, carne buena, criolla, para interior.

De Rio Negro: 45 vacas, remitidas por Marion y Petit Hnos. y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 17, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 7 novillos, remitidos por L. Murillo y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 14.25, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 11 novillos, 9 vacas, remitidos por Raimundo Vera y vendidos por [illegible] y Heramendi, á $ 13.50 n. y 11.25 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 34 novillos, 27 vacas, remitidos por Juan Othaz y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 15.50 n. y 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero y servicio particular.

De Soriano: 30 novillos, 18 vacas, remitidos [illegible]

Benita Sanguinetti de Repetto

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Julio de 1902

Francisco, Carlos, (ausente); Josefa B. de Prato, José, Emma do, Carmen y Benita hij[illegible] Luis Prato (ausente) y Clementina [illegible] de Repetto, hijos [illegible] hermanos, nietos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las [illegible] p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Soriano 135.

Cementerio Central.—Única invitacion.

(Empresa Urta y C.a)—1116-Jl 17—1 pb

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana:

Julio 15 de 1902.

MERCADERIAS

[illegible]

Siemers y Ca., 1 cajon [illegible]

Repetto Hnos., 1 cajon [illegible]

M. A. Favaro, 2 fardos [illegible]

J. C. Tarradellas, 2 [illegible]

Reis y Ca., 1 paquete puntilla de algodon.

Standt y Ca., 1 cajon [illegible]

Deffilio Hnos., 1 fardo [illegible]

A. Garabelli é hijos, 1 cajon [illegible]

Rocchato y Valdez, 1 saco café en granos.

T. Lamp, 1 cajon jarras, 1 cajon tubos.

Trabucati y Ca., 3 rollos de [illegible]

E. Quincke, 1 cajon [illegible]

Repetto Hnos., 1 cajon pelotas, botones, [illegible]

A. Garabelli é hijos, 1 cajon camisetas [illegible]

Sievers y Ca., 1 cajon tejidos de algodon.

Ferro Carril Central del Uruguay, 189 atados alambre galvanizado para cercos, 4 cajones [illegible]

R. Favaro, 1 cajon molduras de madera, 1 fardo correa de algodon [illegible]

D. Ratti y Ca., 34 atados y 299 caños de hierro.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 fardo franela de algodon.

M. A. Favaro, 455 rollos de alambre galvanizado para cercos.

P. C. Fado, 113 [illegible] carbon vegetal.

J. Shaw, 100 cascos soda.

A. A. Barreto, 445 tirantes de hierro.

[illegible]

E. G. Ballefin, 259 cajones baldosas.

S. Shaw, 1300 atados azulejos.

Sala y Ca., 170 bultos barras de hierro [illegible]

Ferro Carril Central del Uruguay, 38 [illegible] 250 durmientes de madera.

[illegible]

R. Favaro, 1 cajon molduras de madera.

A. Lalanne, 1 cajon caralinas, 6 fardos [illegible]

Echegoyen y Hebert, 1 cajon [illegible]

Bell Towers y Ca., 6 cajones máquinas.

Trabucati y Ca., 1 fardo bolsas de yute, 500 rollos alambre de hierro.

E. Quincke, 1 bulto cable para luz eléctrica, 1 fardo lonas de algodon.

Amy Henderson, 9 cajones libros impresos.

Trabucati y Ca., 2 cajones azulejos.

A. Garabelli é hijos, 1 cajon [illegible]

Kropp Zwanck y Ca., 1 fardo [illegible]

Sievers y Ca., 1 cajon [illegible]

P. Bauer y Ca., 15 piezas zaraza.

Echegoyen y Hebert, 93 bultos plantas, 1 cajon cápsulas.

Standt y Ca., 1 cajon géneros de algodon.

J. Mussante y Ca., 1 cajon algodon hilado, 1 íd fénico, 1 cajon naftalina, ácido tánico, íd fénico, grasa petroleo, 1 cajon ioduro de potasio, agua destilada.

A. y A. Taller Hnos., 400 sacos sulfato de cal.

Compañía General de Fósforos 1 cajon anilina.

J. C. Tarradellas, 1 cajon acetato de soda, fosfato íd, carbonato íd, bisulfito íd, íd potasio, agua destilada.

TABACOS

A. C. Linck y Ca. 5 fardos tabaco [illegible]

A. [illegible] y Ca. 2 fardos tabaco [illegible]

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 16

IBERIA, vapor británico, procedente de Valparaiso y escalas á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Valparaiso—Domingo Basso, 2 cajones plantas vivas; Passalacqua Hnos., 10 barricas vino; Oneto Vignale y Canale, 15 bultos orejones, 20 sacos garbanzos, 50 íd nueces; Expreso Villalonga, 30 piezas madera; Martí y Ca., 75 sacos y 50 1/2 íd porotos, 180 sacos garbanzos, 50 íd porotos; Cardoso y Ca., 45 sacos y 1/2 íd nueces.

Carga en tránsito para Santos — M. D'Araujo y Ca., 120 sacos nueces; Gonzalez Sotiña y Ca., 270 sacos y 25 1/2 íd porotos, 265 sacos arvejas, 115 íd garbanzos, 50 íd lentejas, 240 íd nueces; Américo Martins dos Santos, 100 sacos porotos del país, 100 lentejas, 30 íd porotos; A. Costa Gollano, 250 sacos porotos, 50 íd arvejas, 25 íd lentejas.

Trasbordo del vapor chileno «Loa», procedente de Guayaquil—Banco de Londres y Rio de la Plata, 30 sacos cacao.

Trasbordo del vapor inglés «Colombia», procedente de Coquimbo—Taranco y Ca., 55 sacos orejones; Augusto Nery, 40 íd íd.

Llevan valija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Jupiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos y Génova, saldrá hoy el vapor aleman «Antonina».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 7.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 6.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Para Santos, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Boulogne, saldrá hoy el vapor francés «Mendoza».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 19 del corriente el vapor inglés «Clyde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12.30 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 11.30 a. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta [illegible]

Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1902

Ingresos

A EXISTENCIA en 31 de Marzo de 1902, como sigue:			
En el Banco Comercial: Fondos afectados al material de dragado	$ 420.619 44		
Fondos depositados en c/c	» 738.655 49	$ 1.159.274 93	
En el Banco de la República: Suma depositada en c/c		» 19.922 18	
En caja, en efectivo		» 88 09	$ 1.179.285 20
A PATENTES ADICIONALES: Recibido de la D. G. de Impuestos Directos desde 1.º Abril hasta 30 Junio de 1902 por concepto de Patentes Adicionales como sigue: Sobre la Exportacion	$ 62.544 45		
Importacion	» 163.973 54	$ 226.517 99	
Entregas que hicieron á las Sucursales del Banco de la República, las Administraciones D. de Rentas desde el 1.º de Marzo hasta 31 de Mayo del corriente año, por concepto de Patentes Adicionales sobre la Exportacion y la Importacion		» 46.277 37	» 272.795 36
A RETENCIONES COMO GARANTIA: Sumas retenidas, en virtud del art. 131 del Pliego de Condiciones, al efectuar el pago á la E. G. del Puerto de las Situaciones números 1 y 5 por obras ejecutadas en los meses de Marzo y Abril ppdo.			» 920 21
A ANTICIPOS SOBRE MATERIALES: Reembolso de la E. G. del Puerto de Montevideo el anticipo que se le hizo sobre materiales acumulados, existentes en 31 de Marzo corriente, segun la situacion N.º 1			» 5.170 40
			$ 1.458.171 20

Egresos

DE CONSTRUCCION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO: [illegible] en el 2.º trimestre [illegible] Anexo A.			$ 31.673 01
DE MATERIAL DE DRAGADO: Importe de un giro telegráfico de [illegible] remitido á Paris [illegible] de fecha 26 de [illegible] para pago de la cuarta [illegible] en el art. 12 del [illegible] al cambio de [illegible] recibo N.º 383	$ 188.796 19		
[illegible] telegrama expedido por el Banco de la República: Recibo número [illegible]	» 21 25	» 188.821 24	
[illegible] SOBRE INSTALACIONES: [illegible] á la Empresa G. del [illegible] en el trimestre [illegible] por las situaciones 9, 10 y 11, segun comprobantes [illegible] 380, 381 y 410		» 71.541 96	
DE INSTALACION: [illegible] H. Swinden y Ca. por [illegible] de escribir Wellington [illegible] mesa de roble [illegible] papel de carbon		» 91 00	
[illegible] MATERIALES: [illegible] á la Empresa G. del [illegible] Montevideo 23 partes [illegible] materiales acumulados [illegible] en las siguientes: [illegible] 1902 Situacion número III	$ 5.170 40		
[illegible] 1902. Situacion número IV	» 4.133 33	» 9.603 73	
[illegible] ADMINISTRATIVA: [illegible] pagados en el segundo [illegible] año, segun [illegible] del 391 al 403 [illegible] y del 118 al 162		» 9.131 60	
GASTOS GENERALES: [illegible] de la Comision [illegible] desde el 1.º Abril [illegible] año	» 825 00		
[illegible] y oficina [illegible] Anexo B.	» 253 92	» 1.078 92	
EXISTENCIA: [illegible] Comercial—Fondos afectados al material de dragado	$ 231.822 15		
[illegible] depositados en cuenta corriente	» 911.617 85	$ 1.1[illegible]	
[illegible] de la República—Suma [illegible] en cuenta corriente		» 9.646 95	
[illegible] en efectivo		» 107 16	» 1.143.221 [illegible]
			$ 1.458.171 20

JUAN C. BLANCO, Presidente—MARTIN C. MARTINEZ, Vice-presidente—*Mario Artagaveytia*, Contador—*Augusto Hoffmann*, Tesorero—*Pablo Mañé*, Secretario.

Montevideo, 30 de Junio de 1902.

[illegible] 474 q.

[illegible] la recomendada se recibe [illegible] hasta las 11.30 a. m. y en la sucursal [illegible] hasta las 10.30 a. m.

Vapores á Ultramar esperados en Julio

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Julio

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Fein, [illegible], Vazquez.

Dia 16—Trámite—Conc. Belisario de Medina [illegible]

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 16—Trámite—Vidal con Bunge y Born, suc. Crescencio Ramos y Emilia Fuentes de Ramos (2), Studier y Arseno en autos suc. Gallareta R. de Q., Dominguez Cáceres con María Medina de Batista, José Pezzari con suc. María Teresa Pereira Terra, [illegible] con compañía de seguros [illegible]

Interlocutorias—Miguel Harispuru con Fe Oliveira Ney, suc. Luis A. Reggio.

Definitivas—Un sumario, Federico Velazquez, suc. Salvador de Carassale.

—En esta audiencia tuvo lugar en juicio público la vista de la causa criminal seguida de oficio contra Pedro García (a) Charapa por muerte de Federico Javier.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 16—Trámite—Rosa O. de Morandi con fisco, Joaquín Villa denuncia, suc. Coria y otros con suc. Choquina, Alberto A. de Oliveira denuncia, Fructuoso Capurro denuncia, Luis P. de la Sierra con fisco, [illegible] Fomento, Juana Quiroga de [illegible] y otros con fisco.

Interlocutorias—Dolores García de Zúñiga [illegible]

Trámite—Fisco con Engelbert Hardt y Ca., fisco con Wilson Sons y Ca., fisco con Damiano Fernandez, José Rocha y otros, fisco con T. Rivara, fisco con Gerónimo Ferreyra Raña y otros, fisco con Bulow hijo y Ca.

[illegible]

IMPEDIMENTO

Trámite—Conc. de Marcelino P. Berges, Luisa Dell'Oro de Cambroni con suc. Pascual Cambroni, Bernardo Andersen con Salvador Genovés y otros, Eloy Pereyra con suc. Petrona Faria y otros, Antonio Iglesias con José García.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 16—Trámite—Test. Santiago Ferrari y Angela Franzi, Leoncio Guerra con Camilo Lalas, test. Antonio Magariños, conc. Ventura Gustavino solicitado por Emilio [illegible], test. Vicente García Bauzá y Carmen García Bauzá de Perez, José Brusone con Valentin Heguy, suc. Manuel Sosa, Julio de Medina con Cirilo Moreira, [illegible], test. Magdalena Constanza Peyre de Napias, Carlos E. Barros con Jorge Lessor, test. Vicente García Bauzá y Carmen García Bauzá de Perez, conc. Federico Baras, test. Ana Julia Techera de Oliveira, Genaro Maran con Vicente Donacio, test. [illegible], Consolacion Viana de las Carreras, Alcira de las Carreras y Consolacion de las Carreras, José Diaz con Valentín Heguy, test. Manuel L. Lacau, conc. Federico Baras, test. Pablo Rocca, Juan Barbero con la test. de Manuel Garces, test. Enrique Laureano Diaz [illegible], test. Carlos J. Moratorio y María Rosa Barthe, Francisco Pappi con Fernando [illegible].

Definitivas—María Elena Perelló de Gonzaga.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 16—Trámite—Suc. de José María Azarola, suc. de Pablo Cedrés, suc. de Antonio Fernandez, María Rosas de Etcheverry con Miguel Silva, Miguel Buzeta con la suc. de Domingo Migliarini, suc. de Juan [illegible], conc. voluntario de Avelino Burgueño, Vicente y Manuel Gonzalez y Gomez con Josefina Capurro de Gonzalez, el Actuario del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, suc. de Julio Pereyra, test. de Miguel Villalba, Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez, Silveyra Ferreira de [illegible] en los autos seguidos por Juan G. Sere con la suc. de Miguel Gamiño, José E. Alonso solicitando se declare en conc. necesario á Isabelino Martinez, suc. de Carolina Carrasco de Ortiz, suc. de Teresa Queirolo de Touris, conc. voluntario de María Luisa Darias de [illegible], Ricardo Scanavino con Mateo Queirolo, Manuel D. Mieres con Julio [illegible], suc. del doctor Rosendo Otero Inc. sobre venta de un bien perteneciente con el conc. de la suc. Pays, Hipólito García con Pablo [illegible], sucs. de Pedro Castilla, Andrés Castilla, Inés Castilla de Castilla y de su hija Inés Castilla, suc. de José Catanés, Francisco Castro de Balcali, suc. de Juan Mereo y María Fontan de Merete, suc. de Ascension Gonzalez de Arraga y de Federico Arraga Inc. sobre expediente de segundas copias, José Rangada por un menor [illegible].

Interlocutorias—Juan Carreras con la suc. de Domingo Migliarini, test. de Juana Lardapide, suc. de Antonio Ferrazo, suc. del doctor Rosendo Otero Inc. sobre venta de un bien perteneciente al conc. de la suc. de Martin Pays.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 16—Trámite—Conc. de Lorenzo [illegible], María Marcelina Sotto, Juan Martin Ortiz sobre filiacion de hijo legítimo, suc. de José [illegible], Pedro G. Taborda, informacion, Carlos Rodriguez con Juan A. Rodriguez, [illegible], Juan L. Valle y Luis Crovetto (2), suc. de Maura Cardoso de Bálsamo (2), concurso de Eduardo [illegible], Eduardo L. Torres con suc. Emilia F. de Ramos, Inés P. de Rocchietti con Angel T. Bálsamo, test. de Jovita Sobrero de Cuenca, suc. de Fernando Real, Gonzalo N. de Caridad nombramiento de curador á Margarita Forteza, suc. de Bernardino García, Leonardo Torres de Nuñez (2).

Interlocutorias—Suc. de Justo [illegible] con la de Fernando Martinez, Mendez Hnos con suc. Gumersindo Aguiar.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 16—Trámite—José García con Antonio Iglesias, Andersen con conc. [illegible], Juan [illegible] con María Monetti, Regino C. Gomez con suc. José C. Guimaraens, Francisco Crosa con E. Invernizi, [illegible] Garat con la compañía de seguros La Uruguaya, Vitaró y Ca. con Rodetto, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Rivera referente al Registro Público de Comercio, Emilia y Rosaura Noblega con José Rosovich, A. Devillefeves, Angel Hermanos con la Lanera, Banco de la República con Martirené Hnos., Juzgado Departamental de Artigas.

Interlocutorias—Isaac Cohen con A. Piaggio.

Avelino J. [illegible], actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Dia 16—Trámite—Conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conc. José Guardiola, conc. Luis Podestá é Hijos, por honorarios de los doctores Lerena, [illegible] y García Morales con Constantino Gonzalez, Gabriel Otero solicitando moratorias, [illegible] Benausse Battur y Ca., Domenico N. de Perez con Dolores Bauzá, José D. Somellera con Ricardo Repetto.

Interlocutorias—Julio Mailhos con Vicente y Teodoro Bossio.

Definitivas—La compañía de seguros Phoenix solicitando la inscripcion de sus estatutos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 16—Trámite—Cecilia R. Beltrami y otra, Rosa Gordon, Calixto Cotelo con José Rivas, Pedro Bordenave con Adolfo Vena, suc. Benito Rodriguez, Juan B. Grafulla, Domingo [illegible] con Vicente Canela, Luis Huzan, Domingo Rutta con Pedro Silva, Pedro Roquero con Pedro [illegible], Carlos Petrial con Juan Martinelli, Juan Pissano con Juan Rivara, comunicacion del Superior Tribunal de Apelaciones (2), José A. Beloso con Esteban y Benito Capnoli.

Interlocutorias—Suc. Fernando Vázquez, [illegible] con Daniel Allende, Fernando Pons con suc. Salvador Ferrer.

Definitivas—Celia M. Crosa y otros.

Avelino Barbot, actuario.

† PASCUAL MARMORA

Q. E. P. D.

Falleció ayer 16 de Julio de 1902

Miguel Marmora y Cipriana G. de Marmora, padres; Carlos, Eduardo, Miguel y Teresa, hermanos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 17 del corriente á las 3 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Sarandí 367.

Única invitacion.

Nota—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y C.ª 1-p.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

217 Misiones y Sarandí 178

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1902, de 6 %.

La Gerencia.

Montevideo, 16 de Julio de 1902.

1115 jl 16 y jl 29.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZ[illegible]

El 22 del corriente [illegible] á la gerencia [illegible] las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias Serie A y B, indistintamente [illegible] $ 17.800
Títulos Hipotecarios Serie C y D, indistintamente [illegible]
Títulos Hipotecarios [illegible]
$ 24 [illegible]

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 16 de 1902.

Juan J. de Aréchaga, gerente.

1105 jl 17 y jl 23

AVISO Los señores Gervasio Fernandez y Juan Reigosa, vendieron el despacho de bebidas situado en la calle Cerro núm. [illegible] á Pedro [illegible]. Por lo tanto el que se crea con derecho puede pasar á cobrar desde la fecha, por el término de 15 dias. Montevideo, Julio 17 de 1902. Fernandez y Reigosa. 1116 jl 17 [illegible]

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada [illegible] á los efectos consiguientes [illegible] al comercio que Pedro Campo [illegible] domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. [illegible] ha solicitado á esta oficina el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa en sus productos [illegible] siguientes artículos: [illegible] café, té, chocolate, yerba mate, [illegible] en las denominaciones «La Fama Gallega» y Chocolatería de Louvre y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 16 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

1113 jl 17 y jl 21

Juan H. Lawes

JUDICIAL. De todas las existencias del completo almacen situado en la calle San Salvador núm. 200 esquina Yaro.

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE á la 1 p. m., empezaré la venta de un gran surtido de comestibles, cristalería, loza, botellas, balanzas, armazones, mostradores, [illegible] en todo á varios lotes, tasados en la suma de [illegible] pesos y 89 centésimos. [illegible] las dos terceras partes de dicha tasa [illegible] 277 pesos con 26 centésimos [illegible]

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de incapacidad de don Bernardo de Castillo, se hace saber, que el dia 28 del corriente á la 1 p. m. y en la casa calle San Salvador núm. 200, se va á proceder por el martillero don Juan H. Lawes, á la venta en pública subasta en uno ó varios lotes de los artículos y demás enseres del almacen allí existente tasado en su totalidad en la suma de cuatrocientos quince pesos ochenta y nueve centésimos [illegible]. Montevideo, Julio 16 de 1902.—[illegible] 1102 jl 17

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS [illegible] CASA CALLE RINCON NUMERO 87

HOY JUEVES 17 DE JULIO, á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion. AL MISMO TIEMPO liquidacion de [illegible] tartanas y frazadas.

1121 jl 16

Jaime Maeso

GRAN REMATE [illegible]

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, [illegible]

1112 jl 17

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente mes [illegible] espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones (galpones, corrales y potreros), en el organizado remate-feria estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

571 jn 17 y ag 17

BASABE Y CASTELLANOS

CERRITO 88

TIENEN EN VENTA—200 novillos mestizos Durham y Hereford—2000 capones gordos.

CAMPO—Necesitan en arrendamiento dos ó tres suertes en los departamentos de Florida, Durazno, Flores ó Tacuarembó.

1019 jlo 4 y jlo 12

AVISOS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Suspension del expreso á Minas

El tren anunciado para correr á Minas el viernes 18 de Julio, está suspendido, por haber la comision postergado la «Fiesta del Arbol».

Frank Hudson, Administrador General.

Carneros Rambouillet de Spalding

Para principios de Julio espero 200 [illegible] CABAÑA ESPALDING [illegible] ADOLFO RABE—Montevideo, calle Rincon [illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NÚM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.
VICE-PRESIDENTE—Señor don Rodolfo Vellozo.
VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.
SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman. GERENTE.

979 jlo 1.º-per n.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

$ 11.101.582 50

Montevideo, Julio 15 de 1902.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Alfredo Badó, Contador.

287 jlo 16 y jlo 22

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta

CREDITO REAL URUGUAYO
(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

Relacion de las propuestas de amortizacion de acciones de esta sociedad aceptadas en la sesion de la fecha, entre las once que fueron presentadas.

Valor nominal		Tipo	Importe
N.º 2	Por $ 1.000 00	á 15 50 %	$ 155 00
» 3	» 1.000 00	á 16 00	» 160 00
» 6	» 7.800 00	á 16 45	» 1 283 10
» 7	» 5.500 00	á 16 80	» 924 00
	$ 15.300 00		$ 2.522 10

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montevideo, Julio 14 de 1902

La comision liquidadora

1092 jl 15.

LEGACION DE CHILE

PROPUESTAS

[illegible]

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y días festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.12
Sayago	» 0.21	» 0.15
Colon	» 0.25	» [illegible]
Peñarol	» 0.35	» [illegible]
Independencia	» [illegible]	» 0.25
Piedras	» 0.70	» [illegible]

Estos boletos serán válidos [illegible] para el día en que se expidan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902

FRANK HUDSON, Administrador General

1053 jn 28 y ag 1

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

[illegible]

Montevideo, Julio 12 de 1902

1080 jl 12 y jl 25.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 325.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, íd íd, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, íd íd, Agencia Constitucion, Rioja 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 % [illegible]

W. Kerr Connell, Gerente

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

1018 jl 5 y jl 25 — El Secretario.

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

[illegible]

Montevideo Assets Company Limited

EN LIQUIDACION

[illegible]

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

[illegible]

Montevideo, 2 de Julio de 1902

El secretario

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 54

Reciben cargas y encomiendas en el vapor «Presidente Arevalo» por via del puerto del Sauce para y de las estaciones del Ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Minuano, Progreso á Green, Cambon, Parada Rica, Rosario, Parada Bonjour, Colonia Suiza, Cufré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Rizocho, Palmita, Dolores, Santa Catalina, La Laja, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia [illegible] hasta con servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Puntas del Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso del Hospital, por medio de las estaciones del Ferrocarril angosto de Sauce á San Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Lacuzo en Puerto Sauce.

393 jl 3 y ag 3

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado [illegible]
Idem suscrito [illegible]
Idem realizado [illegible]
Fondo de reserva [illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO [illegible]

[illegible] Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES [illegible] TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Monte de Piedad Nacional Y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion.

COBRA

Por préstamos prendarios	18 % al año
préstamos á los industriales	12 »
adelantos sobre sueldos y pensiones	12 »
descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 »
préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 »

ABONA

Depósitos á plazo fijo:

Hasta 3 meses	4 % al año
Por 6 »	5 »
» 12 »	6 »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 25 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON,
Administrador General.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE —DE— Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 18 de Julio [illegible] para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELBIA

Saldrá el 19 de Julio para [illegible] Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles [illegible]

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algeries», 1261 toneladas y [illegible] caballos; «Francia» [illegible]; «Italie», [illegible]; «Aquitaine», [illegible]; «Les Andes», [illegible]

En caso de cuarentena los [illegible]

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta hacia [illegible] con una rebaja de 10 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa [illegible]

[illegible] para pormenores ocúrrase al agente, calle Colon [illegible]

Menzaque, Baille y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

[illegible]

Reina María Cristina

Saldrá el [illegible] de Agosto [illegible]

TABANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 224 [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Atlantique

Comandante [illegible]

Saldrá el 26 de Julio [illegible] para RIO JANEIRO, BAHIA, [illegible], DAKAR, LISBOA, [illegible]

PRECIOS DE PASAJE PARA BURDEOS

[illegible]

Para más informes [illegible] ocúrrase á la Agencia, CALLE [illegible]

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Saldrá el 17 de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro

VAPOR BRASILERO

IRIS

Saldrá el 16 de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado.......... $ 10.000.000 00
Capital suscrito............ " 5.000.000 00
Capital integrado........... " 5.119.231 21
Fondo de reserva............ " 118.526 61
Fondo de previsión.......... " [illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa, y pequeñas pueblos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Suiza, etc., y especialmente sobre [illegible] Argentina.
Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todos nuestros sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos extranjeros de acuerdo al [illegible]
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.
Custodia en cajas de seguridad.
Compra y venta de títulos.
La tasa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso:

ABONA

A cuenta corriente á oro........... 1 o/o
En depósito á plazo fijo, 3 meses......... 3 "
" " " 6 " .... 4 "
" " " mayor plazo .... convencional
En caja de ahorros........... 5 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, etc.... [illegible]

[illegible]

Ferrocarril y Tranvía del Norte

DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de esta Sociedad que desde el día 15 del corriente en adelante se pagará un dividendo de 6 pesos [illegible] correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio próximo.

Oficina de la administracion, Misiones 1[illegible]

Montevideo, Julio 10 de 1902.

El Secretario.

1055 jl 11 v jl 31.

Banco Popular del Uruguay

Se invita á los señores accionistas del Banco Popular del Uruguay, á la asamblea general que se celebrará el dia 21 del corriente á las 2 p. m. en el local Zabala número 117, para elegir el primer directorio.

Montevideo, 7 de Julio de 1902.

[illegible]

C. Fraio.

1041 jl 8 v jl 22

Omnibus

[illegible]

puede disponer en este año que son de 10 á 1, mil plantas criadas en macetas, visitar el establecimiento de «Villa Augustina» [illegible]

Por [illegible] calle Uruguay núm. 21.

Consolida alguno del Cáucaso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raices $ 1.00.

1054 jl 11 v ag 11.

JOSE DE SILVANI—Lotero feliz que acaba de vender la grande de $ 20,000 y otras varias.—Todos los dias á las tres en el Café Suizo, Plaza Independencia [illegible]

1078 jl 12 v jl 1[illegible]

MUCHACHOS! Vamos todos á comer á la fonda de la Bria azul, calle Maldonado número 19. Buenas comidas y buen servicio, un nuevo cocinero, de [illegible], Bife á la milanesa á todas horas, los domingos ravioles y jueves tallarines, al infimo precio de 4 centésimos el plato. ¡A la Brianza, muchachos!

1028 jl 8 v jl 16

VACUNOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144.

840 jn 13

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de los niños uruguayos; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.

813 jno 9 v..

SE ALQUILA—Almacen ó Depósito—Se ocupa áun en la calle 25 de Agosto 10[illegible], por razones Cerrito 275.

1[illegible] jl 10 v ag 1

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Reducto, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de muchas cuadras. Para tratar: calle Salto número 107.

964 jn 21 v jl 21

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle [illegible] números 26, 28 y 40, á diez metros [illegible]. Para informes calle Cerro [illegible]

[illegible]

EUCALIPTUS—[illegible] variedades [illegible]

Oficiales

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 29, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 21 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

765 jn 4 v db 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

[illegible] jn 15 v dbre 31

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos situados [illegible] Por [illegible]

Montevideo, Julio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.o

872 jn 17 v jl 17

Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 de [illegible] se hace saber que se ha prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría precitada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen el título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.

La Direccion.

1023 jl 6 v sb 6

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito [illegible] y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario.

950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Palivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

1081 jl 13 v ag 17

Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 62, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público.

925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario.

923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Edmundo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

977 jl 1.o v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Piseo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito de la Bouza y de doña Carmen García Bouza ó Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos. También se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa dias, se presente á estos autos por sí ó por apoderado [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

551 jl 2 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Corratti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, [illegible] Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 11 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

[illegible] jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Plaza y Basilisa Plaza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

996 jl 3 v ag 3

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Callesano de Contratti, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto también de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Calasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

1025 jl 6 v ag 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arlasinaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos. — Montevideo, 30 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario.

1656 jn 2 v ag 2

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Maselo, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

921 jn 25 v jl 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en el juicio seguido por la sociedad Viuda de Indart é hijos, sobre homologacion de concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 23 de 1902. Vistos: En virtud de que presentado el concordato celebrado entre la sociedad Viuda de Indart é hijos y sus acreedores, pidiendo su homologacion, el síndico informó favorablemente y no ha mediado oposicion de los acreedores durante los treinta dias, en que ha debido ser deducida — declárase la homologacion del concordato, publicándose esta sentencia en el periódico «La Colonia» y en el diario El Siglo; — regulándose el honorario del síndico en trescientos pesos, inclúyéndose su importe en la planilla de costas; y prévia tasacion y pago de estas, archívese el expediente. — Minelli. — Lo proveyó y firmó etc., etc. — Ramon Barbot, Escribano Público. — En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta dias. — Colonia, Junio 25 de 1902.—JUAN D. FRANQUI, Escribano Público

955 jn 28 v jl 15

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don José Pastor, se hace saber que en los autos caratulados «la sucesion de don Pedro Hourquebie y doña María Larbaigt por rectificacion de partidas» ha recaido la sentencia que á continuacion se transcribe: San José, Junio 10 de 1902. Vista esta rectificacion de partidas solicitada por don Luis Eduardo Segundo en la representacion que inviste; Resultando que á f. 12 se presentó manifestando que las partidas que acompañaba contenian errores en los apellidos de los interesados; errores que necesitaba subsanar: Que en su virtud venía á iniciar el juicio correspondiente: Que fueron decretadas las publicaciones de ley y el Ministerio Público no se ha opuesto á que se acceda á lo solicitado; y considerando: que hechas las publicaciones de ley y no habiéndose opuesto ninguna objecion á lo solicitado debe accederse á ese petitorio: Por ello: rectifícase la partida de f. 1 debiendo ponerse los apellidos Hourquebie, Larbaigt y Cadaillon, por Horquiable, Larpat y Cadellon que se lee en ella; la de f. 2 en los mismos errores; la de f. 3 el apellido Larbait por Larbaigt que es el verdadero; la de f. 4 debiendo leerse Larbaigt y Alias en vez de Larballo y Anobolla que en ella se encuentran; la de f. 5 debe modificarse poniendo el apellido Larbaigt en lugar de Larbeche que se lee; la de f. 6 se ha de leer Hourquebie en vez de Hourquevie y Larbaigt en cambio de Larbaizt que en ella se leen; en la de f. 7 se pondrá Larbaigt y Alias en lugar de Larbat y Allias; se modificará en la de f. 8 los apellidos Cadellon y Larpach y Hourquible por los verdaderos que son Larbaigt, Cadaillon y Hourquebie; en la de f. 9 se cambiarán los apellidos Cadellon y Larbaye por Cadaillon y Larbaigt que son los verdaderos; la de f. 10 sufrirá la modificacion en los apellidos Hourquevie y Larbaij, que se reemplazarán por Hourquebie y Larbaigt; y en la de f. 11 se pondrá Larbaigt que es el verdadero apellido por el de Larbach que se lee. En su consecuencia háganse las publicaciones ordenadas por la ley de 9 de Julio de 1888 respecto de las partidas parroquiales. Remítanse todas las que se rectifican por esta resolucion á la Direccion del Registro de Estado Civil á los efectos de derecho, las que deberán ser presentadas nuevamente. Hágase saber á la Junta E. Administrativa para la debida anotacion en las actas originales de las de f. 10 y 11; expídanse los testimonios que se solicitaren y previo pago de costas archívese ó agréguese por cordon á los autos sucesorios de Pedro Hourquebie, etc. Si el interesado lo desea.—JOSÉ PASTOR.—Proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental don José Pastor en San José, á diez de Junio de mil novecientos dos: doy fe.—HOMERO NICOLA, actuario.

Y en cumplimiento de lo mandado se hace esta publicacion.—San José, Junio 30 de 1902.—HOMERO NICOLA.

1053 jl 11 v jl 21.

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS—1 fardo hilo de cáñamo, 34 cascos vino.

EL JUEVES 17 DE JULIO á la una en punto y en el patio del despacho de Aduana, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Ravenna» procedente de Génova.

Z B—11.331—1 fardo, 138 kilos hilo de cáñamo para coser bolsas.

EN SEGUIDA—Frente al Depósito General Artigas núm. 2, desembarcado del vapor español [illegible]

EN LOTES Á LA VISTA [illegible] cajas vino [illegible]

Venta [illegible] y sin [illegible] llado.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Plantas, pájaros y otros objetos de la casa calle Lavalleja núm. 154, entre Municipio y Mal Abrigo (hoy Joaquin Requena).

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, aposento, comedor, cuarto de armarios, batería de cocina, plantas en tinas y macetas, pajarera, pájaros y demás á la vista.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente Julio, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pernas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto continuo procederá á la venta también al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veinticinco milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindante por el Este con don Mateo Quiroga y por el Norte con el mismo señor Quiroga y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros setenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde [illegible] solar [illegible] por el Este con el solar siete y por [illegible]. A las 4 de la tarde [illegible] en la misma ubicacion el [illegible] procederá al mejor postor [illegible] situada en la nueva ciudad, [illegible] terreno compuesto de [illegible] metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 237, y veintiun metros veintiocho milímetros de fondo, los que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Gil, á [illegible] lindante por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 2, forman un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velas y demás enseres del pailebot nacional «Tre Fratelli».

El remate tendrá lugar en la Barraca calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL LUNES 21 del corriente á la una y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista: el velamen, jarcias de cuero, cabos de alambre, caballería motores de cilindro y demás enseres de dicho buque.

Todo será recibido y pagado en el acto.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—DE MUEBLES, alhajas, cubiertos de plata, etc. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 22 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de la sucesion de don Antonio Buschiazzo, se hace saber que el dia 22 del corriente á la una de la tarde y en la casa de remates calle Piedras núm. 134, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los muebles, cubiertos de plata y alhajas de pertenencia de dicha sucesion. Se previene que la venta se hará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 11 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA—Calle 25 de Mayo número 50, Frente al Hospital de Caridad.

EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE á las 4 p. m., remataré con la base de $ 5.127.33 y de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesores de doña Adelaida Aréchaga de Lazaeta y don Alberto Lazaeta, se hace saber: que el dia 24 del corriente mes de Julio, á las 4 p. m., y en lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida, sitos en esta ciudad, con ocho metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veintidos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hacia el Este y por el Norte mide 7 metros 22 centímetros, encerrando una superficie de 331 metros 58 decímetros cuadrados, tasada en la suma de 7.705 $ 32 centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS—Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Cuñapirú. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cuarenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide trece metros setenta y cinco centímetros, lindante con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nicola y don Tulio Freire.—A las cuatro de la tarde del mismo dia, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenezcan, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por estar unidos, de catorce metros trescientos cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Javier Laviña (hijo), por el Este con don Antonio Bertolo y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; así como tambien que la escrituracion será de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la propiedad de 2 altos, sita en la calle Rio Negro núm. 201 á 205, entre 18 de Julio y San José. Venta en la misma, con la base de 13284 pesos 21.

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad perfectamente situada, compuesta de 2 casas de altos para familia y un almacen en los bajos y zótano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que el dia 4 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca de 2 altos situada en la nueva ciudad de este departamento, calle Rio Negro núm. 201, 203, 205 y 205 a, edificada en terreno compuesto de 13 metros 88 centímetros de frente al Este sobre dicha calle y 15 metros 34 centímetros de fondo al Oeste en cuya línea mide 14 metros 22 centímetros, lindando con don José Manuel Mortorio, por el Sud con don José Palleja y por el Norte con don Victor Rabú; cuya propiedad ha sido tasada en $ 19.926.31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 DE JULIO á la 1 de la tarde.—Del bien surtido almacen de comestibles y bebidas «El Conciliador», calle Canelones números 69 y 71, esquina Andes. Liquidacion completa por ausentarse su dueño del país.

Venderé todas las existencias de comestibles, vinos finos y licores, conservas finas, lozas, cristales, etc., etc.

NOTA.—Todos estos artículos son de primera calidad y los vinos de las mejores casas importadoras, como ser: Vanrell, Martinez, Granara, Potenze y Sosa Dias, etc., etc.

EN SEGUIDA—El espléndido armazon de pino tea, propio para almacen, bazar, tienda y mercería, bien construido y con vidrieras y cajones.

1 buen mostrador de pino de tea, 1 estante para despacho de bebidas y 1 mostrador.

Sillas, bancos, mesas y varios otros útiles.

Pido puntualidad. Las ventas serán á oro sellado.

Todo comprador dará garantía.

Nota—Se oyen ofertas antes del remate por los armazones, mostradores y útiles.

E. L.

1075 jl 12

José L. Laugarou

EL VIERNES 18 de Julio, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

EL VIERNES 19 Julio, á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines tortuny y tumbergio, orquídeas, yalcas, diosmas, rosales, etc., etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales ó ingertados.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 DE JULIO, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 20 de Julio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramiflora, lilas, gardenias, jazmines tortuny y tumbergio, orquídeas, yalcas, diosmas, rosales, etc., etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales ó ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: duraznos varios [illegible], ciruelos, manzanos, higos, etc., etc.

A las 11 [illegible] vacas lecheras mestizas con crías [illegible] al pie, procedentes del establecimiento del Sr. Norberto Aristegui, Canelones.

Vara [illegible] carritos nuevos de [illegible] y de madera con baranda de fierro.

1 molino á viento [illegible] completo.

1104 jl 1[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana

EN EL «MINUANO»

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

POR LIQUIDACION COMPLETA

De las haciendas y útiles de la estancia «Las Margaritas» propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.

El dia indicado á las 8 de la mañana, procederé á la venta en el paraje indicado, de todas las haciendas, tanto vacuna como lanar y caballar, útiles de labranza, herramientas, coches, carretas, carros, muebles, etc. etc.

PROXIMAMENTE DETALLES

Nota—Las ventas se harán al contado, en oro sellado.

Las haciendas deberán ser retiradas después de concluido el remate, salvo fuerza mayor.

En caso de mal tiempo no se efectuará el dia siguiente á la misma hora.

La posicion exacta de la estancia es la siguiente:

En el Minuano, parada de Rica, ferrocarril á la Colonia, á legua y media del Rosario.

Otra—Se arrienda el campo compuesto de 1200 cuadras para pastoreo.

Tiene casa y buenos galpones y demás comodidades como para una cabaña.

Por datos y demás ocurrir á mi escritorio, Cerrito 157.

1103 jl 16

Jaime Maeso

A PLAZOS—Cinco lindos solares chicos y grandes con frente á las calles San Fructuoso y Guaviyú. Con empedrado pago, caño maestro, luz y tranvía en la esquina. Todos pueden comprar un solar en la ciudad con unos cuantos pesos. A todos se les da y los solares se entregarán en el acto de pagar la primera mensualidad.

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE JULIO á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion cinco lindos solares, de areas chicas y grandes, muy bien situados, con empedrados pagos y los que venderé pagaderos en pequeñas cuotas mensuales, de modo que todos pueden comprar un lindo solar con solo una pequeñez al fin de cada mes, cuyas condiciones de venta, frente y fondo, son las siguientes: 2 solares con 10 v. de frente á la calle San Fructuoso, entre las de Guaviyú y Casupá, por 24 vs. de fondo. Uno de ellos linda con una casa y 3 solares mas con 8 vs. 67 de frente á la citada calle San Fructuoso unos y los otros dos á la calle Guaviyú por 15 vs. de fondo. Estos magníficos solares, los venderé á pagar en mensualidades de 6, 8 y 10 pesos, entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota. Como se ve hasta el mas pobre puede ser dueño de un terreno en la ciudad con una insignificancia á fin de cada mes.

Títulos buenos.

Por cada lote harán una mensualidad. Para mas informes Paraná núm. 1.

1099 jl 15

Manuel M. Macció y Ca

DE 40 POTROS MESTIZOS
15 MULAS IDEM
6 VACAS LECHERAS
5 CABALLOS DE SILLA
14 CERDOS ESPECIALES

Un buen perro cazador de pelo colorado, raza «Shettera», nuevo y bien adiestrado.

En nuestro local La Pastoril, calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 20 DE JULIO, á la 1 p. m., remataremos estos 40 potros mestizos, procedentes del departamento de San José, de la acreditada estancia de don José Lopez Saralegny, hay algunos ejemplares de raza, de tiro, hijos del padrillo Nuble y otros son de carrera, hijos del célebre parejero Colear y Céfiro.

Las mulas son buenas, grandes y bien gordas.

Las vacas son lecheras, especiales y muy mansas.

Los caballos son nuevos, zainos, de pelos tapados (hay buenos pingos).

14 cerdos especiales.

Los cerdos lo recomendamos á las familias para su uso particular, pues estos son [illegible] bien mantenidos engordados á maiz y son procedentes del departamento de San José, de propiedad de don Angel Ferrari.

AL MISMO TIEMPO—Un carro de dos ruedas, casi nuevo y muy sólido.

Estarán en el local la víspera del remate. Un padrillo de pelo alazan. 31.32. Lo recomendamos como para reproductor.

1105 jl 16

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL — EN PANDO

EL DIA 31 DE JULIO á las 2 p. m., de tres lindas casitas, ubicadas en los barrios mas poblados. Ocasion propicia para gente de poco capital, que quieran hacerse de una propiedad sin mucho desembolso.

Un solar esquina, que su ínfima tasacion de $ 75.00 excusa indicacion alguna para los que deseen adquirirlo.

Y un nicho en el cementerio de este pueblo, de construccion sólida y de posicion central.

Todas estas propiedades las venderé con arreglo al siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 31 del mes corriente á las dos de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Leopoldino S. Bayarres, asistido del infrascrito Juez de paz y del escribano público don Félix E. Blanco, y en el orden que se relaciona, de las siguientes propiedades situadas en este pueblo:

Primero—Una finca de material, situada en la calle San Ramon números 132 y 134, compuesta de 4 habitaciones, techo de azotea y 6 piezas, incluso la cocina y un galpon, techo de madera y zinc, con mas un cerco de ladrillo y demás mejoras que contiene y los derechos posesorios al terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 34 metros 325 milímetros de frente al Oeste sobre la citada calle San Ramon; 15 metros 500 milímetros en el costado Este donde linda con Regino Soca, 42 metros 950 milímetros en el costado Norte donde linda con el señor Domingo Anelli y la sucesion Hernandez y 46 metros 906 milímetros en el límite Sud lindante con el camino nacional, tasado todo en $ 1.200.00.

Segundo—Otra finca de material situada en la calle 18 de Julio números 145 y 147, compuesta de 2 habitaciones de azotea, cerco de ladrillo y otras mejoras, con el solar de terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente al Este, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste lindante por el Norte con Constante D'Amico, por el Sud con la sucesion Prado, por el Este calle 18 de Julio por medio con Luis Riccio y por el Oeste con Miguel Conde, tasado el todo en $ 500.00.

Tercero—Otra finca de material situada en la calle San Ramon esquina Treinta y Tres, compuesta de 2 piezas, techo de madera y teja una, y madera y fierro la otra, dos cocinas y cerco de material y demás mejoras que contiene con el solar de terreno en que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindante por el Norte con N. Larrosa, por el Sud con Antonio Giardino calle por medio, por el Este con José Mueso y por el Oeste calle San Ramon por medio, con la sucesion de Justo Montero, tasado con las mejoras que contiene en la suma de $ 398.00.

Cuarto—Un solar de terreno situado en la calle San Ramon esquina á la de [illegible], cercado de piedra en su parte Norte y de alambre y [illegible] en la del Oeste, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Norte con Manuel Cabrera, por el Sud calle Montevideo por medio, con Antonio Prignetti, por el Este calle San Ramon por medio, con el señor Simon Perez y por el Oeste con la sucesion de don Rafael Arias, tasado en $ 100.00.

Y quinto—Un nicho en el cementerio público de esta villa, señalado con el número 56, avaluado en $ 100.00.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos sucesorios de doña Rosa Lozano de Langlois que tramitan por el Juzgado que ha decretado la venta á pedido de los interesados.—Se previene igualmente que los gastos de escrituracion serán de cuenta de los compradores y que los autos sucesorios y los títulos respectivos se encuentran en este Juzgado á disposicion de los interesados. Pando, 11 de Julio de 1902.—Ramon G. Costa, Juez de paz.

Por mas datos é informes, ocúrrase calle Sauce 90 al 94, Pando, y Daiman 65, Montevideo.

1100 jl 16

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 p. m., de la propiedad de bajos calle Mercado Chico núm. 16.—Magnífica posicion donde no hay casa alguna de desocupada.—Inquilino de primer órden el que paga actualmente 21 $ mensuales de alquiler, sin contar una pieza que ocupaba la propietaria, pieza que queda desde ya incorporada á la casa, que tiene seis piezas, cuarto de baño, cocina, letrina y aljibe. Al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña María Gerónima Lagomarsino de Podesta, se hace saber: Que el dia 27 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca baja y terreno en que está construida sitos en esta ciudad, con diez metros setenta y ocho centímetros de frente al Norte sobre la calle Mercado Chico núm. 16; diez y seis metros noventa y ocho centímetros al Este y diez metros setenta y tres centímetros al Sud por donde tiene un pequeño martillo de tres metros treinta y cuatro centímetros de frente por veinte centímetros de fondo encerrando una superficie de ciento setenta y un metros [illegible] decímetros cuadrados. [illegible] Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, actuario adjunto.

10[illegible] jl 13

Francisco Piria

Lleva el martillo Mendoza Gariba

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE EN LA VICTORIA! — A las dos en punto de la tarde.

¡LIQUIDACION A BAJO PRECIO. VENTA AL MEJOR POSTOR

77 SOLARES Y UNA GRAN TERCEN (?) INTERESA LEERSE.

PUES CONVIENE A TODOS! [illegible]

Manzanas 164 y 167, entre la Tablada y el tranvía, al lado de los tanques del [illegible] en donde trabajan [illegible].

26 solares, de 300 varas cada uno, á pesos 2 por mes.

14 solares, de 400 varas cada uno, á pesos 2.50 por mes.

4 solares, de 500 varas, cada uno, á pesos 3 por mes.

Manzana 173, 1 solar de 500 varas, con el tranvía á la puerta, pagadero cuatro pesos al mes.

Manzana 270, 2 solares de 300 varas, pagaderos pesos 2.50 al mes.

Manzana 1640, 5 solares, á dos cuadras del tranvía y á una de la Plaza Carlos Milon 400 varas cada uno, pagaderos en mensualidades de tres pesos.

Manzana 286, 7 solares, de 300 y mas cada uno, 1 de 500 varas.

Manzana 127, 7 solares de [illegible] de 500.

Los solares de las manzanas 2[illegible], 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo.

Por último: manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 1700 varas de terreno; aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada, al parecido. Pagadera por mensualidades de diez pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie vende, ni ha vendido, ni venderá. No tomando para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria. Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo no falte al remate.

EL DOMINGO PROXIMO, á las dos de la tarde.

Por planos é informes: 28 de Julio 57.

PRONTO se me [illegible] Antigua quinta de Martori, hoy de Carvalho Lorena, á las dos en punto de la tarde.

No falte nadie!

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTANCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la vía férrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa en esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y orden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con sala grande habitaciones con pisos de madera, entre ellas [illegible] de ocho metros de [illegible] ancho.

Alambrado [illegible] su extension, con cinco hilos, postes [illegible] ñandubay, etc.

Lechería doce grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, pues lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque están de á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vías férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chilinchavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio ínfimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos:

Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Bonilla, Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por particion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la mensura practicada en 9 de Marzo de 1863 por el agrimensor don Julio Gasser, el área total es, como ya he dicho, de 3844 hectáreas 36 áreas, ó sean 5210 cuadras cuadradas.

No olviden que el dia 2 de Agosto de 1902 á las dos y media p. m., en el vestíbulo de la Bolsa venderé esta rica propiedad.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento en el acto de serle aceptada.

Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, [illegible]

NOTA—[illegible] de las mismas, corretajes, asuntos judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc.

944 jn 26

Ernesto Giambruno

IMPORTANTE REMATE.—En mi casa Treinta y Tres núm. 144.

EL JUEVES 17 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de gran cantidad de mercaderías y artículos de bazar.

Al mismo tiempo un lote de [illegible] muebles y demás artículos de almacen.

Por orden de una casa introductora: Surtido de perfumerías finas.

1093 jl 1[illegible]

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL—De una buena y central propiedad de altos y bajos.

EL JUEVES 21 DEL CORRIENTE á [illegible] de Julio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, calle Yí entre Mercedes y Uruguay, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don [illegible] Ramos, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Gerónimo Ferretjans [illegible] [illegible]

Francisco E. Lauz

[illegible]

oferta.

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

[illegible]

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA CABAÑA SPALDING ALEMANIA

[illegible]

Alfredo Boerago

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—EL JUEVES 17 y SABADO 19 DE JULIO á la 1 de la tarde [illegible] siguientes

En el local calle Sarandí [illegible]

De todas las existencias de la casa Portería y Ca., pertenecientes á la sucesion del doctor Clodomiro de Arteaga, [illegible] armas de fuego militares y civiles, [illegible] sables, [illegible] espadas [illegible], fusiles, [illegible], escopetas, [illegible], cuchillas, [illegible] militares, [illegible] para jefes y oficiales, [illegible] de marina, infantería, artillería, caballería y Academia Militar, casimires, botones de fantasía, [illegible], brochas, calzoncillos, [illegible] de colchon, mantas de lana, tricots, [illegible], sombreros chambergos, uniformes de brin, yaleros, ponchos, fundas de [illegible], polainas de brin y de cuero, correajes de infantería, porta-machetes, cananas, [illegible], zapatos, corbatines, cantimploras para oficiales y tropa, morrales para caballos, lanzas, cajas de guerra, 2 máquinas de planchar, cordones para clarin, 1 máquina para hacer botones, etc.

MUEBLES—Varios escritorios de nogal, rica caja de fierro marca [illegible], sillones, [illegible], de nogal con cristales, mostradores, [illegible], sillas de Viena, taburetes, carpetas, casilleros, estanterías, perchas, [illegible] muebles, mesas para [illegible], [illegible] de oro par, [illegible] gran cantidad de botones para [illegible], jones grandes [illegible] de mercaderías que no detallo por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, el dia 17 de Julio y siguientes venderé en detalle todas las existencias de la casa Portería y Ca., pertenecientes á la sucesion Clodomiro de Arteaga, al mejor postor y al contado.

Todo comprador depositará garantía.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito número 118.

Las mercaderías estarán en exhibicion el miércoles 16 del corriente de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

1034 jl 8.

Antonio S. Zorrilla

EL DOMINGO 20 DE JULIO á las 4 de la tarde.—Al mejor postor.—Al contado.

De una buena propiedad, muy bien construida con materiales de primer órden, situada en una posicion muy pintoresca, en Bella Vista, con tres balcones de fierro al frente sobre la calle Uruguayana, núm. 19, con el tranvía del Norte á la puerta, rodeada de buenos edificios y muy próxima al puerto de Montevideo en construccion, lo que la recomienda por su gran porvenir.

Esta finca reune buenas y confortables comodidades, por estar edificada de un modo muy conveniente, como lo demuestra el siguiente detalle:

Sala con estufa, cinco dormitorios corridos, 1 escritorio frente á la calle, 1 comedor con estufa cuadrando al primer patio, 1 pieza despensa con estantería, cocina, letrina, etc. El primer patio es de mármol con claraboya corrediza y el segundo de baldosa.

Todos los techos tienen tirantería de fierro en forma de bovedilla y las puertas, pisos y demás materiales están en perfecto estado. El área de esta finca es de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, 10 metros 737 milímetros al Oeste, 26 metros 95 centímetros al Sud y 26 metros 20 centímetros al Norte. Total, 283 metros 25 decímetros cuadrados.

La casa está desocupada para que los interesados puedan visitarla todos los dias. La llave está depositada en el almacen de la esquina núm. 126.

El comprador oblará en garantía $ 300 una vez aceptada su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, en mi escritorio Cerrito 118.

1072 jl 12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion á estos convenientes remates!—Venta forzosa. ¡Para reparticion de herederos, lindos y buenos lotes donde colocar el capital—todos ellos muy bien ubicados—pues, hay propiedades para todos los gustos y especulaciones—con renta permanente—una con frente á la calle Lavalleja núm. 66—otras á la de Sierra números 288 y 290, esta última es una magnífica barraca con grandes galpones, apropósito para depósito de cereales ó licoristas, contigua á esta, hay otra barraquita ocupada por una fábrica de corchos, toda cubierta por un buen galpon con chapas de fierro galvanizado, contigua á una casita que se comunica por su interior designadas sus puertas con los números 294 y 296.

Todos estos bienes, están tasados muy bajos, pues, alguno de ellos no llegan al valor de sus materiales, para convencerse de esta verdad basta que los interesados visiten estas propiedades á cualquier hora del dia, así apreciarán sus comodidades, cuyo detalle omito por su mucha extension.

ORDEN DE LOS REMATES

A las 3 de la tarde, de la propiedad calle Lavalleja núm. 66.

A las 3 1/2 de la tarde, de la finca calle Sierra núm. 288, barraca idem núm. 290, barraquita y casita idem, núms. 294 y 296, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 27 del corriente y por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes: 1.o A las 3 p. m. Una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Juan A. Casterés, de un área superficial de 251 mts., 08 que se deslindan así: 10 metros 86 de frente al Sud á la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 66; 24 metros 40 en su línea del Este; 10 metros 96 en la línea del Norte y 22 metros 21 en el costado Oeste,—y tasada en la suma de 2.937.15 $. 2.o A las 3 1/2 p. m. Otra fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta segun el mismo plano referido de un área superficial de 297 metros 50, que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste á la calle Sierra núm. 288; 11 metros 90 en el costado Este, 16 metros 07 en el costado Sud y 15 metros [illegible] en el costado Norte; tasada en la suma de 2.8[illegible].27. 3.o A continuacion. — Otra fraccion de terreno con lo en él construido contigua á la anterior, compuesta segun el plano referido de un área superficial de [illegible] metros [illegible] que se deslinda así: 24 metros [illegible] de frente á la calle Sierra núm. 290; [illegible] en el costado Norte, 25 metros [illegible] en el Sud y 24 metros 50 en la [illegible]; tasada en la suma de [illegible]. 4.o A continuacion.—Otra fraccion de terreno con lo en él construido, compuesta segun plano [illegible] superficial de 245 metros [illegible] á la calle Sierra núms. 294 y 296; [illegible] metros 68 en [illegible] en la línea [illegible]; tasada en la suma de pesos [illegible]. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las tasaciones y que los postores deberán consignar [illegible] á los efectos de lo dispuesto en el artículo [illegible] del Código de [illegible] en el lugar [illegible] autos sucesorios de [illegible] de escrituracion [illegible] compradores.—Montevideo, [illegible].—Pedro Moreno, actuario.

[illegible] en la calle Rivera [illegible] Por mas datos, Cerrito [illegible]

1[illegible] jl 1[illegible]

José Ma. Jorge

DE LA CASA [illegible]

[illegible]

Luis Francis

[illegible] una [illegible] calle Rivera [illegible] Arroyo [illegible]

José Ma. Canto

[illegible] al mejor postor y para [illegible] CASA. De la calle [illegible], entre Santa Ma. [illegible]

[illegible] la estacion del Tranvía [illegible]

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada [illegible] D. [illegible] Manuel Gomez y Lo[illegible] se hace saber [illegible] á las 3 p. m. [illegible] se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de dos solares de terreno, con [illegible] se señalan con los números 23 y 24 en el plano [illegible] de la manzana 137, compuestos, por estar juntos y formar un lote de 17 metros [illegible] centímetros de frente al Este á la calle Arenal Grande entre las de Santa Rosa y San Eugenio, por 40 metros y 69 centímetros de fondo por los costados Norte y Sud, lindando por el Norte con el solar número 25, por el Sud con el 22 y por el Oeste con el fondo del solar 10, encerrando una extension superficial de 697 metros y 50 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14 ó á Misiones 147.

1036 jl 9

Sorraco y Torrens

Remate de tres solares, uno en el pueblo Victoria, otro en el camino de Millan, antes de llegar al almacen de la Llave y el último en los Pocitos frente á la calle República, con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en exhorto librado del Juzgado Departamental de Rocha en autos allí seguidos por don Pedro Rossi, solicitando la venta judicial de varias propiedades, se hace saber: que por los martilleros señores Sorraco y Torrens, acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de las propiedades siguientes: Primero: El dia diez y nueve del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres núm. 159, un terreno ubicado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de ochocientos ochenta y cinco metros, con treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana número setenta ciento cuatro; por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo que por formar esquina dan frente al Sud Este por medio con la manzana número cincuenta y ocho, noventa; por el Nor-Oeste linda con número ocho; y por el Nord-Este con el solar número diez y seis, avaluado en la cantidad de trescientos ochenta y dos pesos treinta y dos centésimos. — Segundo: un terreno ubicado en esta ciudad en el camino Millan, compuesto de cuatro mil seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados al Norte en una extension de trescientos sesenta y tres metros noventa centímetros con terrenos de los señores Sanguinetti Hnos, al Sud con sucesores de doña Flora Nuñez de Pereira, por el Este con don Pedro Margat y por el Oeste camino Millan, avaluado en dos mil diez y siete pesos. Esta venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia veinte del corriente á las 2 p. m.—Tercero: el mismo dia veinte del corriente á las 3 de la tarde y tambien en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en el barrio denominado Artigas en este departamento, designado con los números 3 y 4, letra D, compuesto de setecientos treinta y ocho metros cuadrados, teniendo diecisiete mts. dieciocho cts. de frente al Norte; con el camino que conduce á los Pocitos, en una extension lineal de cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por este costado al Este, con el solar número cinco; por el Oeste con el número dos y por el Sud con el número nueve, avaluado en setecientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas avaluaciones y que los mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 3 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota—Para mas datos verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 158, esquina Zabala.

1016 jl 4